

FECHA: MARZO 31 DE 2015

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS	
	"Salvó la vida"
	"Trafican piezas arqueológicas piratas: INAH"
	"Dinero de partidos podría ir al DIFH"
	"Rescatada y cae plagiario"
	"Vigila IEEH formación política de las mujeres"
	"Semana santa ¡Sin confrontaciones!"
	"Con visión municipalista se entregan obras en la Huasteca hidalguense"
	"ACADÉMICO DE UAEH COLABORA CON EU"
	"Beneficia infraestructura a región Huasteca: JFOR"
	"A PRI le irá mal en DF, advierte su ex líder"
	"Miente el Trife"
	"El Senado remata 35 autos de lujo; mantenerlos le resulta oneroso"
	"Cayeron 46.3% los ingresos petroleros en enero y febrero"

INSTITUCIONAL

Criterio-Delimita IEE recursos de desarrollo de mujeres: Los partidos políticos con registro en Hidalgo ya no podrán utilizar el financiamiento público específico, destinado para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, para comprar artículos como mascaradas, bolsas o pagar cursos de bisutería como lo venía haciendo el PRI y Nueva Alianza. Ahora, ese 5 por ciento adicional a su presupuesto lo tendrán que utilizar para actividades que verdaderamente formen liderazgos femeninos como cursos, seminarios, publicaciones o talleres. Esto, luego que integrantes del consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo aprobaron ayer en sesión ordinaria, los lineamientos para que los partidos políticos utilicen el recurso de manera mesurada. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, presidente del consejo general del IEE, indicó que este recurso tiene como objetivo contribuir a la formación de la mujer en la vida política; sin embargo, debido a que no existía una reglamentación, los partidos disponían del recurso para regalar mascaradas o dar cursos de bisutería a militantes. "Esto no quiere decir que limitemos el actuar de los partidos. Ellos, en su vida interna, tienen diversos tipos de estrategias para encaminar este tema de empoderar al sector femenino", expresó. En otro tema, Augusto Hernández Abogado, consejero electoral, solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) considerar el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas de Hidalgo como apoyo para la redistribución que se pretende hacer en el estado. Esto, previo al catálogo técnico y modelo matemático que se sacará para redistribución en las entidades donde habrá elecciones en 2016. Señaló que 16 de los 18 distritos electorales de Hidalgo podrían ser modificados al presentar un rango de desviación poblacional superior a 15 por ciento respecto a la media nacional. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

Milenio-Recursos de partidos podrían ir a DIF estatal: El **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** registra un avance del 50 por ciento de las adecuaciones internas necesarias para atender las nuevas disposiciones establecidas con la reforma político electoral local y nacional; en sesión ordinaria el consejo electoral aprobó nuevos lineamientos, entre los que destaca el procedimiento de liquidación de las obligaciones de los partidos políticos locales que pierdan su registro. De igual modo se acordó se destinen al sistema estatal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos que pierdan su registro y cuyos recursos hayan ingresado previamente a las finanzas del instituto para su distribución correspondiente. Asimismo, se aprobó el reglamento de la oficialía electoral del **IEEH** y la normatividad del archivo general del instituto. En tanto, el **consejero presidente, Mario Pfeiffer Islas**, informó que la junta estatal ejecutiva tiene listos documentos referentes a políticas del organismo electoral, tales como el reglamento de debates y precampañas. "En esta misma semana se incrementará el porcentaje de avance y estaremos llegando al 70 por ciento de avance para concluir en el mes de abril con toda la obligación que nos impuso la legislatura para tener toda la reglamentación lista", expresó. Explicó que valoran las reglamentaciones que no son de operatividad del instituto y que pudieran trasladarse a su tratamiento en un tiempo posterior. Por su parte, el **consejero Augusto Hernández Abogado**, solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) que considere la Ley de Derechos y Cultura Indígena de Hidalgo como fuente oficial de acopio de información para considerar el criterio para considerar la población indígena, en el proceso de redistribución al que serán sometidas las entidades que celebrarán proceso electoral en 2016 y 2017. El consejero puntualizó que dicho marco legal hace un reconocimiento expreso de tres pueblos indígenas y un total de 31 municipios con un total de mil 4 comunidades indígenas. El próximo 31 de agosto de este año vence el plazo del INE para aprobar la redistribución local de Hidalgo de 16 distritos electorales de un total de 18. **(Janet Barragán, página 13)**

Crónica-Avala IEEH lineamientos en favor de las mujeres: Regular el uso de financiamiento público de partidos para capacitación, promoción y desarrollo de mujeres, es el objetivo de lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), donde establecen ejes para que las cúpulas destinen un porcentaje mínimo de prerrogativas en empoderamiento político del sector femenino. En sesión ordinaria el pleno avaló lineamientos para ejercicio de recursos públicos de institutos políticos, utilizados para participación. Ahora es posible que los partidos reconozcan actividades que pueden justificar como promoción y capacitación de mujeres; por ejemplo, impartición de cursos o seminarios. "No estaba regulado este financiamiento, entonces no podemos hablar de mal uso de recursos porque los partidos no sabían con exactitud dónde podían utilizarlo", afirmó el consejero presidente. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Piden incluir indígenas en redistribución: Presentó formalmente el consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Augusto Hernández Aboga-do, el acuerdo que solicita al Instituto Nacional Electoral (INE) que, previo a la aprobación de criterios técnicos a escala federal para el proceso de redistribución, considere el decreto referente a la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado, así como la reforma que reconoce tres municipios y 31 comunidades con población autóctona. El proyecto explica que los criterios que considera el INE para cumplir la redistribución es tener equilibrio poblacional, integridad municipal, así como respetar el reconocimiento de formas y participación política para comunidades indígenas. Con las nuevas disposiciones de la reforma política, faculta al INE para efectuar todos los proyectos de redistribución en entidades, para ello afina criterios técnicos y modelo matemático que los Organismos Públicos Locales Electorales seguirán para definir una propuesta de distribución. Para realizar este anteproyecto la autoridad electoral federal se apoyará de diversos insumos para investigación, tales como censo poblacional, cartografía electoral y catálogos que exhibe la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI). Por tanto, el consejero hidalguense propuso la importancia de considerar ordenamientos lo-cales como referencia en este proceso de redistribución. "La propia Constitución señala la facultad del INE (para redistribuir), pero también considera el respeto de pueblos y comunidades indígenas, anclado en el artículo segundo junto con el 116, que faculta como entidad federativa a regular la distribución de distritos, a partir de criterios que establece la legislatura estatal". Luego de la propuesta, en asuntos generales, el consejero presi-dente, Mario Pfeiffer Islas, solicitó a la Comisión Jurídica realizar aportaciones que considere pertinentes para su posterior análisis. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente-Proponen para 2016 redistribución electoral: Los 18 distritos electorales de Hidalgo serán modificados previo a la megaelección de gobernador, diputados y presidentes municipales, aseguró el consejero electoral Augusto Hernández Abogado, quien pidió tomar en cuenta para dicho fin el catálogo de comunidades indígenas elaborado por el Congreso local. Tal proyecto que corre a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) debe ser aprobado antes del próximo 31 de agosto, previo al inicio en diciembre del proceso de la elección 2016, agregó. Actualmente, dijo al finalizar la sesión del organismo, el instituto define qué criterios utilizará para modificar los distritos electorales locales y a la vez proyectar posibles escenarios. Para junio el INE dará a conocer proyecto sobre nueva geografía electoral local y el IEE dará observaciones. El INE anunció que en dicho ejercicio tomará en cuenta datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), pero en vez de ello el consejero pidió reconocer la información que contiene la

ley en la materia local. Puso de ejemplo el anterior intento de redistribución en 2013, donde los datos de CDI no correspondían a la realidad local. Por tanto, "la intención es respetar los derechos de las comunidades indígenas, así como la soberanía del estado para definirlos". El proyecto redistribuye la geografía electoral y conservaría los 18 distritos locales en que está dividido el estado. Aunque "esto implica posiblemente que sean modificadas cabeceras distritales, lo cual será atribución del INE". **(Víctor Valera, página 05)**

El Independiente-Aprueba IEE lineamientos para que partidos inviertan en desarrollo de las mujeres: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobó reglas para que los partidos políticos inviertan el presupuesto que reciben en capacitación, promoción y desarrollo de las mujeres. Durante sesión los consejeros avalaron estos lineamientos que dejan en claro que el recurso no será destinado para pagar gasto corriente como personal e instalaciones de las secretarías de la mujer. En cambio, el presupuesto será empleado por cada partido político en cursos, seminarios y publicaciones. Para el presidente consejero del IEEH, Ernesto Pfeiffer Islas no se puede decir que los partidos políticos usaban mal el recurso destinado a la capacitación política de la mujer, ya que no estaba regulado. Los lineamientos fijan objetivos y enlistan actividades en las cuáles se puede devengar el recurso y aquellas donde no, ya que existía confusión, dijo. También fueron aprobados reglamentos como oficialía electoral del instituto, procedimiento de liquidación de las obligaciones de los partidos políticos locales que pierdan su registro, así como normatividad del archivo general del IEE. Hasta el momento, el IEE ha aprobado 50 reglamentos y está por concluir lineamientos de debates y precampañas. La finalidad es concluir en abril como establece la reforma que creó el código electoral. **(Víctor Valera, página 06)**

Capital Hidalgo-Regula IEE gastos de promoción y capacitación de partidos políticos: Con la aprobación del Reglamento para el Ejercicio del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres, por parte de los consejeros electorales, ahora los partidos políticos ya no podrán contemplar los gastos operativos en este rubro. Al respecto, **Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE)**, explicó que no estaba regulado el gasto, por lo que los institutos políticos enlistaban una serie de actividades que con el reglamento ya no podrán ser devengadas. Durante la sesión ordinaria de este mes, el Consejo General del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**, llevó a cabo la lectura y aprobación por unanimidad del Reglamento para el Procedimiento de Liquidación de las Obligaciones de los Partidos Políticos Locales que pierdan su registro, Normatividad del Archivo General del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**, y el Reglamento de la Oficialía Electoral del **Instituto Estatal Electoral** Mismos que son parte de los trabajos de adecuación de la normatividad interna del organismo de acuerdo al Código Electoral del Estado de Hidalgo. **Pfeiffer Islas** mencionó que existe un avance de 150 por ciento en los trabajos que les encomendó el Congreso local, luego de la aprobación del Código Electoral para el Estado de Hidalgo. Al tiempo, confió en que antes de concluir la presente semana, se tendrá un avance de 170 por ciento, con la finalidad de cumplir con el plazo otorgado por el Legislativo. **(Verónica Ángeles, página 02)**

Proyectora INE redistribución en Hidalgo: Habrá redistribución en Hidalgo, antes de que comience el proceso electoral de 2016, donde se renovarán el Poder Ejecutivo, Legislativo y los ayuntamientos, ante ello el Instituto Nacional Electoral (CINE) analiza las reglas a emplear. En reunión reciente con consejeros electorales del estado, el organismo electoral nacional informó sobre el proyecto como una forma de socializar los criterios metodológico y matemático que se emplearán. De acuerdo con la información proporcionada por el INE, en la entidad, 88 por ciento de los distritos electorales están "desfasados": fuera del rango de equilibrio poblacional, algunos con mayor cantidad de ciudadanos, y otros con menor número del que deben tener, según la fórmula aplicada de población entre número de distritos. Al respecto, el **consejero electoral, Augusto Hernández Abogado**, explicó que el INE ya les anunció que antes del 31 de agosto se habrá realizado la redistribución en Hidalgo, al formar parte del tercer bloque de estados donde se llevará a cabo, ello para cumplir con la norma de modificar la ley 90 días antes de que inicie el proceso electoral. **Hernández Abogado** aclaró que el número de distritos será respetado; no obstante, existe la posibilidad de que haya nuevas cabeceras, o que municipios completos pasen a formar parte de otro distrito. El exhorto que hizo el Consejo General del **IEE** al órgano electoral nacional, es que en el aspecto de población indígena se consideren los datos de la Ley de Derechos y Cultura Indígena que contempla 13 pueblos y 31 municipios. El consejero explicó que existen tres criterios en orden de prelación para llevar a cabo la redistribución: Equilibrio municipal, integridad y población indígena. **(Verónica Ángeles, página 03)**

El Sol de Hidalgo-REGULAN recurso DESTINADO al SECTOR femenino: Además de que en Hidalgo los partidos dan el 5% de sus prerrogativa general a la capacitación, promoción y desarrollo político a las mujeres, y no el 3% como el resto del país, ahora se cuenta con un reglamento que precisará las actividades en que podrán devengarse esos recursos y en cuáles no. Esto lo informó el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Mario Pfeiffer, quien destacó que el gasto corriente, pago de personal, instalaciones de secretarías de la mujer o sus equivalentes en los partidos políticos no serán costeados con ese porcentaje dirigido a ese sector. Cursos, seminarios y publicaciones son considerados en la gama que cumple los objetivos de la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, mencionó, subrayando que estos lineamientos no violan la autonomía de los partidos políticos, pues son acordes a los emitidos por el Instituto Nacional Electoral. "Esto porque a final de cuentas la fiscalización sí es un tema del INE y no podríamos ser discrepantes entre actividades que se pudieran realizar en Hidalgo y algunas que no se hubieran contemplado en el ámbito del INE. Entonces, hay plena concordancia y, en ese sentido, avanzar en cuanto a respaldar la participación política de las mujeres a través de los partidos políticos", explicó. Asimismo, descartó que los organismos políticos hicieran mal uso de ese 5% de sus prerrogativas destinadas a la participación de la mujer, sino que faltaba regulación al respecto y lo invirtieron en aquello que consideraban adecuado, subrayando que eso es lo que el nuevo Reglamento viene a subsanar. **(Redacción, Ojo: Política)**

El Sol de Hidalgo-REDISTRITACIÓN en HIDALGO; PODRÍAN cambiar CABECERAS: Antes del 31 de agosto, 90 días antes de iniciar el proceso en que serán renovados 84 ayuntamientos y los poderes Ejecutivo y Legislativo en Hidalgo, el Instituto Nacional Electoral (INE) cambiará la integración de los 18 distritos locales electorales a fin de homologar la cantidad de población que cada uno tenga, pues actualmente están desfasado. Esto lo dio a conocer el consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, Augusto Hernández Abogado, quien señaló que Hidalgo, según conoció, se encuentra en el tercer bloque de redistribuciones que el INE programa para las entidades federativas, pues es una de sus atribuciones después de la reforma electoral. Consideró que en la nueva distribución de los 84 municipios entre los 18 distritos locales electorales podría contemplar que las cabeceras distritales sean otras distintas a las actuales, subrayando que será "atribución del INE establecer esa definición", así como la definición de la geografía electoral, lineamientos y su forma de composición. "Los único que nos respetan el INE es el número de distritos locales que dispuso la legislatura del estado, que siguen siendo 18, pero existen tres criterios: equilibrio poblacional, integridad municipal y población indígena", explicó, subrayando de este último punto: "Lo que mandata la Constitución es establecer un mecanismo de incorporación. En el ámbito nacional hicieron un ejercicio que no tuvo éxito...bueno, en realidad toda la redistribución no tuvo éxito en 2013, pero había un proyecto de conformar un solo distrito federal indígena. Era completo y no considero que transite por ahí", explicó. "Existen ceterior y los tres deciden, pero ya marcado en el proyecto de dictamen tienen un orden de prelación, y de alguna manera los tres a la vez son contradictorios. Si privilegio el criterio poblacional pudo dejar de lado la integridad municipal y tener un municipio en dos distritos; no es lo deseable, pero es posible, como el caso de Pachuca. "Y así habrá diferentes criterios, pero entonces por prelación va primero el equilibrio poblacional, integridad municipal, que se puede vulnerar, y el de población indígena, que debe verificarse en la forma de integración, impactando en la forma de composición cultural o lingüística", agregó, señalando que en Hidalgo se debe precisar para este caso en fuente de información sustentar la población de pueblos y comunidades indígenas. ¿PACHUCA DIVIDIDA EN TRES DISTRITOS? Por otra parte, luego de señalar que en el mes de junio habría una difusión amplia de algunos proyectos de redistribución, apuntó que Hidalgo es uno de los estados que mantienen el mayor número de desviación proporcional de sus distritos locales electorales, pues no hay equilibrio poblacional entre ellos. "Tenemos casi el 90 por ciento de desviación, entonces la mayoría de los 18 distritos se verán modificados", agregó, precisando que algunos tienen más población de la que deben, y otros menos. -¿Pachuca sería parte de tres distritos locales electorales? -se le preguntó al consejero electoral. "Digamos que ese sería un resultado (hipotético), pero lo que ahorita se definen los ceterior metodológicos y el modelo matemático. Lo que se considera es la definición de los criterios metodológicos. La posible conformación es el trabajo casi final". Finalmente, Hernández Abogado apuntó que esta labor tardará entre seis y ocho meses, y la realiza el INE con los partidos políticos, a través de su Comisión Nacional de Vigilancia; el área de Registro Federal de Electores, mientras que el Instituto Estatal Electoral solo acompaña estos trabajos, donde ha encontrado apertura. **(Redacción, Ojo: Política)**

Plaza Juárez-Partidas para desarrollo político de la mujer deberán respetarse: El **consejero presidente del Instituto Estatal Electoral Hidalgo (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas** informó que con la aprobación del financiamiento público del cinco por ciento, que los partidos políticos tienen para la capacitación y desarrollo político a las mujeres, se deberán respetar las partidas destinadas a cada actividad. **Pfeiffer Islas**, explicó que desde la reforma anterior se había aprobado un monto designado para el desarrollo en materia de género, sin embargo destacó que la realidad es que no había una reglamentación ni daban a conocer qué tipo de actividades habían realizado en ese tenor. "Estos lineamientos van a permitir definir 'de manera muy clara cuáles son los objetivos, ejes fundamentales y precisamente se enlistan una serie de actividades que se pueden ofrecer en devengar este recurso y desde luego aquellas que no, de ahí que había confusión en cuanto a rentas de inmuebles y otros aspectos". Entrevistado al término de la

sesión ordinaria de marzo, el consejero presidente comentó que hoy los lineamientos marcan en qué puede gastarse dicho recurso, es decir, en cursos, seminarios, acciones, sin limitar el actuar de fuerzas políticas. "Como lo decía la consejera Isabel Sepúlveda, es importante destacar que los lineamientos están acorde con los establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) porque al final de cuentas la fiscalización es un asunto de éste y no podemos ser discrepantes... hay plena concordancia y podemos avanzar en el apoyo y respaldo a favor de las mujeres". Finalmente, aclaró que derivado a que dicho tema, que beneficia al sector femenino dentro de los partidos políticos, no estaba regulado no se puede hablar de que los partidos hayan hecho mal uso del recurso "ellos en lo que consideraron aplicar el recurso lo hicieron, pero al no estar establecido, eso subsana el tema del financiamiento, sin embargo con los nuevos lineamientos el 5 por ciento deberá aplicarse y comprobarse en materia del desarrollo político de la mujer". **(Raúl Pérez, página 5A)**

Síntesis-Regula IEEH fondos para capacitación de mujeres: A partir de hoy, los partidos políticos en el estado ya no podrán hacer uso discrecional de los recursos dirigidos a la capacitación política de las mujeres con otro fin, acordaron los integrantes del Consejo General del **IEEH**. Durante la sesión ordinaria del mes por concluir, tras la lectura del acuerdo relativo al proyecto de lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, los integrantes del pleno del Consejo general del **IEEH**, aprobaron por unanimidad la propuesta. Al respecto, el presidente consejero del organismo electoral local, **Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, señaló que hasta la fecha al no haber una reglamentación los partidos dedicaban gran parte de los recursos económicos, que en el caso del estado es el cinco por ciento de las prerrogativas, para todo tipo de actividades en apoyo de las mujeres y lo menos en su capacitación política. "La falta de un ordenamiento ocasionaba que los partidos políticos pudieran hacer un gasto a discrecionalidad de los recursos destinados a la capacitación política de las mujeres, y esto ha sido un gran logro de Hidalgo, el que en la legislación ya se había aprobado desde la reforma anterior el que se asignará una cantidad específica para el desarrollo de las mujeres, el problema es que no se habían enunciado en la propia legislación cuáles podrían ser las actividades". El funcionario electoral local afirmó que con estos lineamientos se define de forma clara cuáles son los ejes fundamentales del desarrollo político de las mujeres, se enlista una serie de actividades en las que se puede hacer un gasto del recurso y en las que no se debe de destinar dinero, por ejemplo en renta de oficinas, gasto corriente, personal, instalación de la secretaría de la mujer en los partidos. En la misma sesión y también de manera unánime los consejeros aprobaron también el acuerdo relativo al proyecto de reglamento de la oficialía electoral del **IEEH**, y el reglamento para el procedimiento de liquidación de las obligaciones de los partidos políticos locales que pierdan su registro, así como el proyecto de normatividad del archivo del organismo electoral local. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Vía Libre-Regulan financiamiento político para mujeres: A partir de ahora se regulará el monto que los partidos políticos deben destinar para capacitación, promoción y desarrollo político a las mujeres, hoy se definen los lineamientos de manera clara y se enlista en lo que sí pueden destinar el dinero, infraestructura o personal son algunos de los puntos que no entran para el rubro. En sesión ordinaria del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) se aprobaron los reglamentos de la Oficialía Electoral, Procedimiento de Liquidación de las Obligaciones de los partidos políticos locales que pierdan su registro, Normatividad del Archivo General y el de Lineamientos para el Ejercicio del Financiamiento Público de partidos en tema de mujeres. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del IEEH, explicó que el no tener una normativa clara sobre cómo y en qué se podía gastar ese porcentaje permitía "libertades o confusiones" (según sea el enfoque) de destinarlo a compras que daban continuidad a fomentar los estereotipos o de gastarlo en gasto corriente. "Secretarías de o para la mujer, sus instalaciones y personal no podrán ser objeto de justificación de gastos, no así si se hacen cursos, seminarios, publicaciones, entre otras actividades; pero hay que destacar que no se limita el actuar de la vida interna del partido y la decisión final de sus actividades políticas" dijo. Cabe mencionar que con esta aprobación se está a la vanguardia y en completa armonía con la normativa que ha establecido el Instituto Nacional Electoral (INE), pues hay que recordar que al final de cuentas es el INE quien lleva los trabajos de fiscalización de partidos, por lo que no se puede ser diferente en la local. De igual manera, Pfeiffer Islas informó que el consejo está al pendiente de la emisión de la convocatoria para la renovación de la consejería que habrá de realizarse este mismo año, y aunque no puede hablar en nombre de sus compañeros, no puede decir si se postularán o no, por lo que respecta a título personal aún es temprano para decir si participará o no. Finalmente, en torno a la papelería electoral encontrada en un lote baldío en el municipio de Tulancingo de Bravo (misma que ya está a resguardo del IEEH), el consejero presidente refirió que aún están en las indagatorias para saber en quién recae la responsabilidad y saber si fue omisión, negligencia o mala decisión del consejo distrital para emitir la sanción correspondiente. **(Nelly Téllez, página web)**

News Hidalgo- Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo General del IEEH correspondiente al mes de marzo:

Durante la sesión ordinaria de este mes, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo llevó a cabo la lectura y aprobación por unanimidad de los siguientes acuerdos, mismos que son parte de los trabajos de adecuación de la normatividad interna del organismo de acuerdo al Código Electoral del Estado de Hidalgo. Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral. Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los Partidos Políticos para la capacitación, promoción y desarrollo de las mujeres. Para la creación de estos lineamientos se sostuvieron reuniones con diversas mujeres representantes de organizaciones civiles y expresiones políticas, según informó la Presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Lic. Isabel Sepúlveda Montaño. Reglamento para el procedimiento de liquidación de las obligaciones de los Partidos Políticos Locales que pierdan su registro. Normatividad del Archivo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. En la sesión, que se llevó a cabo en la sala de plenos del órgano electoral, también se firmó el acta de la sesión ordinaria del mes de febrero y además se trataron asuntos generales relacionados con: Un proyecto de acuerdo presentado por el Consejero M. en D. Augusto Hernández Abogado para solicitar al INE que, en el marco de la redistribución para las entidades federativas con proceso electoral en 2016 y 2017, considere a la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo como fuente oficial de acopio de información al abordar el criterio de Población Indígena. Al respecto el Consejero Presidente, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, solicitó a la Comisión Jurídica realizar las aportaciones que considere pertinentes para su posterior análisis con la Junta Estatal Ejecutiva y las demás comisiones. **(Redacción, página web)**

PuntoXPunto-Reglamenta IEE el uso de prerrogativas dirigidas a capacitación política de las mujeres: Los partidos políticos en el estado ya no podrán hacer uso de las prerrogativas dirigidas a la capacitación política de las mujeres para otros fines que no sean los de brindarles orientación respecto a su participación en la vida política de la entidad, así lo acordaron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral. En la sesión ordinaria del mes por concluir, después la lectura del acuerdo relativo al proyecto de lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, los integrantes del pleno del Consejo general del IEEH, aprobaron por unanimidad la propuesta. Del tema el presidente consejero del organismo electoral local Mario Ernesto Pfeiffer Islas, señaló que hasta la fecha al no haber una reglamentación los partidos dedicaban gran parte de los recursos económicos que en el caso de los estados es el cinco por ciento de las prerrogativas, para todo tipo de actividades en apoyo de las mujeres y lo menos en su capacitación en materia de política exclusivamente. Aseguró que la falta de un ordenamiento ocasionaba que los partidos políticos pudieran hacer un gasto a discrecionalidad de los recursos destinados a la capacitación política de las mujeres, y estos ha sido un gran logro de Hidalgo el que en la legislación ya se había aprobado desde la reforma anterior el que se asignará una cantidad específica para el desarrollo de las mujeres, el problema es que no se habían enunciado en la propia legislación cuales podrían ser las actividades. "Había una confusión porque una de las quejas recurrentes es que estos recursos estaban destinados a la compra de diversos artículos como mascaradas, delantales, o cursos de bisutería". Dijo que con estos lineamientos se define de forma clara cuales son los ejes fundamentales del desarrollo político de las mujeres y se enlista una serie de actividades en las que se puede hacer un gasto del recurso y en las que no se debe de destinar dinero, por ejemplo en renta de oficinas, gasto corriente, personal, instalación de la secretaría de la mujer en los partidos. También de manera unánime en la misma sesión los consejeros aprobaron también el acuerdo relativo al proyecto de reglamento de la oficialía electoral del IEEH, y el reglamento para el procedimiento de liquidación de las obligaciones de los partidos políticos locales que pierdan su registro, así como el proyecto de normatividad del archivo del organismo electoral en el estado. "No se puede hablar de un mal uso de estos recursos por parte de los partidos, ya que no estaba regulado y se utilizó en lo que se consideró, pero ahora ya están los lineamientos que son a los que se deben de apegar para lo que es la capacitación política de las mujeres", señaló por último Pfeiffer Islas. **(Redacción, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Liquidará el PAN a 24: A partir de la próxima semana, el Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN liquidará a 24 exempleados, en un proceso que costará un millón 200 mil pesos a la dirigencia local. Asael Hernández Cerón, presidente del CDE, señaló que están a la espera de poder usar los recursos "de manera formal", pues afirmó que cuentan con los trámites del finiquito. "Le tendremos que pagar de acuerdo con lo que marca la ley, de acuerdo con el tiempo que estuvieron laborando, del sueldo que tenían en la nómina", mencionó. Hernández descartó que la dirigencia albiazul vaya a erogar salarios caídos, pues "se ha hecho el trámite bien". El dirigente afirmó que sólo una mujer inició un juicio contra el CDE, quien no aparece en la nómina, pero afirma haber trabajado para la dirigencia blanquiazul. **(Emmanuel Rincón, página 08)**

El Independiente-Gastará PAN Hidalgo un mdp para liquidar a 24 trabajadores: (Víctor Valera, página 05)

Criterio-Confía Asael en permanecer al frente del PAN: El presidente estatal del PAN, Asael Hernández Cerón, confió en que el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) fallará nuevamente a su favor luego de que el exdirigente azul, Alejandro Moreno Abud, impugnó la elección de diciembre pasado en la cual el alcalde con licencia de Tezontepec de Aldama resultó ganador del proceso interno panista. Cuestionado sobre el resolutivo que se espera, el líder blanquiazul anticipó: "Estoy seguro que el Tribunal Estatal Electoral habrá de dar nuevamente el resultado en contra de Alejandro Moreno". Luego de que se diera a conocer que ingresó al TEEH la impugnación de la jornada interna panista el 14 de diciembre. No obstante, advirtió que el equipo jurídico que lo representa ya se adelantó y pidió la revisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del fallo mediante el cual ordenó al TEEH dar entrada al recurso de impugnación de Moreno Abud, el cual se habría ingresado fuera de los tiempos marcados. "He apelado a la primer resolución del TEEH, cuando deja sub judice a la actual dirigencia, confío en que el federal lo habremos de sacar adelante", expresó. En el caso del TEEH, declaró que "trae una tendencia muy muy marcada a favor de Alejandro". **(Emmanuel Rincón, página 09)**

El Sol de Hidalgo-AUN con DIFERENCIAS internas, PAN está PREPARADO: Asael: (Redacción, Ojo: Política) Síntesis-PAN se alista para iniciar campañas: (Jaime Arenalde, página 039)

El Independiente-Dobletean precandidatos a< diputados federales: Fueron apuntados como precandidatos a diputados federales, pero también "dobletean" como representantes de sus partidos políticos en el consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE). Es el caso de Leopoldo Martínez Licona, representante del Partido Humanista en el organismo, quien fue presentado el 21 de febrero pasado como precandidato a legislador federal por el distrito Pachuca. También está en dicha situación el militante del Partido del Trabajo (PT), Santiago Tello Pérez, quien representa a los petistas en el consejo general del instituto y recientemente fue presentado por Mariano Torres Lestrade como precandidato a diputado federal por Tula. El argumento para estar en el consejo general del IEE es que el proceso en marcha es organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que las opiniones vertidas no interfieren en los actuales comicios. Una vez que sean validados los registros de los aspirantes, iniciarán las campañas proselitistas del proceso electoral federal el próximo 5 de abril. **(Víctor Valera, página 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Resolverá el tribunal interna-AN: El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) resolverá el 7 u 8 de abril el juicio de protección de derechos político-electoral que interpuso Alejandro Moreno Abud, a través del cual pretende invalidar la elección del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN. Alejandro Habib Nicolás, presidente del TEEH, señaló que existen varias hipótesis sobre esta ponencia. Sin adelantar un resolutivo, indicó que podrían desechar la denuncia o invalidar los comicios internos celebrados el 14 de diciembre de 2014. El estudio de la impugnación está en manos del magistrado electoral Fabián Hernández García, quien hasta el momento ha realizado diligencias entre los involucrados, así como solicitado oficios. "Esperamos a que nos lleguen las contestaciones de estos oficios y seguramente entre el 7 y 8 de abril estaremos resolviendo este asunto. Es un asunto que está en trámite", señaló. El principal argumento de Moreno Abud, exlíder del PAN Hidalgo y ex candidato a un segundo periodo al frente del CDE, para invalidar la elección interna es el presunto rebase de tope de gastos de campaña de Asael Hernández Cerón, quien fue nombrado ganador de la contienda panista. Además, el equipo jurídico de Moreno Abud argumentó coacción del voto a través de la repartición de material de construcción en la zona de Tula de Allende, principalmente, y en la capital del estado. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

El Independiente-Solo 18 solicitudes para ser observadores electorales: INE: En Hidalgo existen hasta el momento 18 solicitudes de organizaciones y ciudadanos para ser observadores electorales. De acuerdo con el vocal ejecutivo de la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), José Ashane Bulos, en la sesión de la semana pasada solo aprobaron a un observador pero para la siguiente están registradas 18 solicitudes. Dijo que la vocalía de capacitación electoral y educación cívica del INE será la encargada de entablar el acercamiento con los organismos no gubernamentales que desean participar. "Luego les llama la atención desde que empiezan las campañas", indicó; al tiempo exhortó a la población a que acudan a registrarse como observadores pues es una figura muy importante dentro del proceso electoral. Ashane Bulos lamentó que a pesar de la amplia difusión que existe en los medios de comunicación electrónicos y escritos, para invitar a los ciudadanos a participar en este ejercicio, "el registro aún sigue siendo bajo". Los registros para participar como observador electoral iniciaron el pasado 7 de octubre y culminará el próximo 30 de abril. En la contienda federal del 2012 para elegir presidente de la República, senadores y diputados, en Hidalgo poco más de 201 ciudadanos obtuvieron registro ante el entonces Instituto Federal Electoral (IFE). **Requisitos para ser observador electoral.** Los ciudadanos mexicanos que deseen participar como observadores durante el proceso electoral federal del próximo del 7 de junio deberán solicitar su acreditación, en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante el presidente del consejo local o distrital del Instituto Nacional Electoral. Entre los requisitos están: Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales

de organización o de partido político alguno en los últimos tres años anteriores a la elección. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el Instituto Nacional Electoral o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del INE, quienes podrán supervisarlos. La falta de supervisión no imputable a la organización respectiva no será causa para que se niegue la acreditación. **(José Manuel Martínez, página 06)**

El Independiente-Registran cuatro candidaturas ante consejo distrital: Cuatro de las nueve fórmulas que competirán en la elección para diputado federal concretaron su registro ante representantes de la cuarta junta distrital del Instituto Nacional Electoral (INE), con cabecera en Tulancingo. Tomás Aquino Mata, consejero presidente de la junta distrital federal declaró que todos los partidos políticos, así como una coalición, concretaron sus registros antes de la fecha límite, el pasado 29 de marzo, ante el organismo distrital o sede central del INE. El Partido Nueva Alianza fue el primero en registrar fórmula conformada por Esteban Alfaro Alarcón como titular y Chanel Heber Hernández en la suplencia. El fin de semana el Partido Acción Nacional (PAN) registró fórmula conformada por Rubén Muñoz Saucedo y Andrés Marroquín Meléndez, como propietario y suplente. Posteriormente el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) confirmó en la sede nacional del INE a Vanessa Vera Mejía como propietaria y Laura Elena Mejía Gómez como suplente. A unas horas de finalizar el plazo oficial de registro, el Partido Humanista presentó a María Pérez Gutiérrez como candidata, acompañada en la suplencia por Celia Martínez Alonso. Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social registraron en la sede nacional del INE a Mili Batalla, Fernando Olvera, Cristina de la Concha y Martha Soto, respectivamente, los cuales no dieron a conocer a los compañeros de fórmula, al igual que la coalición Partido Verde-Partido Revolucionario Institucional con Jorge Márquez Alvarado y Fernando Pérez Rodríguez. Será el sábado 4 de abril cuando sesione la junta electoral distrital donde se revisarán las inscripciones. Al ser aprobados podrán iniciar campaña a partir del domingo 5 de abril hasta el 4 de junio, para llegar a la elección del domingo 7 de junio. **(Daniel Martínez, página 06)**

CONGRESO

Milenio-Respaldan que se destinen prerrogativas para mujeres: Dirigentes de asociaciones promotoras por los derechos de las mujeres y la presidenta de la Comisión legislativa de Igualdad de Género, Imelda Cuellar Cano, respaldaron la reciente reglamentación electoral aprobada que obliga a los partidos políticos a utilizar el 5 por ciento de sus prerrogativas exclusivamente para la capacitación, promoción y desarrollo político a las mujeres. Ante la falta de lineamientos que especificarán las actividades para destinar dicho porcentaje de financiamiento público, algunos partidos políticos optaron por invertir en productos diversos para el sector, así como cursos de autoempleo que consideraron aptos, y dejaron de lado las capacitaciones para reforzar los liderazgos políticos del sector femenino. Cabe mencionar que las especificaciones aprobadas en el órgano local del estado definen objetivos y ejes fundamentales del desarrollo político de las mujeres, asimismo contiene listados de actividades en las que se puede devengar el recurso y de aquellas no permitidas como el gasto corriente que reservan los partidos a las secretarías de la mujer. Cabe señalar que a diferencia de otras entidades en Hidalgo, los institutos políticos destinan tres por ciento más del recurso público que perciben de manera mensual, mismo que está sujeto a fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y deben demostrar la aplicación del recurso a lo legalmente establecido. Cuellar Cano destacó la participación de diversas agrupaciones en pro de las mujeres para impulsar estas determinaciones para incluirse en los reglamentos del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**. **(Janet Barragán, página 13)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Inauguran Unidad de Rehabilitación: Autoridades estatales inauguraron una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en La Capilla, Jaltocán, así como un Centro de Desarrollo Humano y otro de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC) en Atlapexco. La UBR cuenta con espacios de electroterapia, de terapia física, ocupacional, de lenguaje, hidroterapia, así como un consultorio. En gira de trabajo, también pusieron en marcha de manera simbólica un espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Cobaeh) ubicado en Jaltocán. Guadalupe Romero, presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Hidalgo, dijo que el CAIC de Atlapexco está en funcionamiento y atiende a 57 menores, por lo que cuenta con una plantilla de 12 personas. Además, tiene áreas de maternidad, dirección, juegos, sala de espera, baños, cocina, comedor, biblioteca, salones, guardería, área de deportes, música y enfermería. En cuanto al Centro de Desarrollo Humano, el gobernador Francisco Olvera detalló que ahí se brindarán cursos, talleres, capacitación para el trabajo, asistencia psicológica y apoyo. **(Redacción, página 15)**

Milenio-Concretan DIFH y gobierno estatal beneficios para la región huasteca: (Redacción, página 09)

Crónica-Abre Olvera infraestructuras en beneficio de más familias: (Alberto Quintana, página 03)

Capital Hidalgo-Con visión municipalista se entregan obras en la Huasteca hidalguense: (Sergio Juárez, página 02)

El Sol de Hidalgo-Más beneficios para la Huasteca: Olvera: (Redacción, primera plana)

Síntesis-Inaugura Olvera UBR y CAIC en región huasteca: (Susana Jiménez, página 03)

Uno más Uno-Coordinan esfuerzos y concretan beneficios para la región huasteca: (Redacción, página 05)

El Independiente-Exdelegado de Liconsa va como suplente por Actopan: A través de redes sociales, Ernesto Vázquez Baca exdelegado de Liconsa anunció su participación como candidato a diputado federal suplente por el distrito 03 de Actopan; deja pendiente la apertura del centro de acopio lechero que anunció para principios de este año. "Hoy formalmente quiero comentarles que participaré como candidato suplente por Actopan, acompañando a un amigo Pedro Luis Noble; como todo en la vida hay ciclos y hoy inicio uno nuevo, sé de mi pasión y convicción por Mover a México y de que Juntos lo podemos todo, publicó. Uno de los proyectos que comenzó con su gestión fue el centro de acopio lechero ubicado en Francisco I. Madero, el cual prevé recaudar 20 mil litros diarios de productores de la región a precio de compra federal, la intención es abastecer a familias no solo del estado sino de entidades cercanas. El exdelegado declaró que desde octubre estaban culminadas las obras de este espacio, luego previó que en febrero de este año sería inaugurado por autoridades de la presidencia de la República, no obstante al centro aún carece del puente de acceso que corresponde al gobierno del estado. Ya que este es el acceso para camiones de carga pesada, el centro no está en funcionamiento; al respecto el gobierno estatal dijo que la obra será construida este año con inversión aproximada a los 20 millones de pesos. El terreno donde quedó asentado el centro está ubicado en la carretera Tepatepec-El Mendoza a la altura de la canaleta, es de tres hectáreas y fue donado para este proyecto. El funcionario ahora contendrá junto el exsecretario de Salud para la diputación federal; la próxima semana iniciará campaña en su región. **(Sonia Rueda, página 02)**

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Apuesta Pachuca por digitalización: alcalde: Luego de la puesta en marcha del programa local denominado "Pachuca Digital", el presidente municipal, Eleazar García Sánchez, reconoció que la capital del estado de Hidalgo es una ciudad de vanguardia, donde la gente deberá entrar en una cultura muy cercana a la tecnología que será solamente para el beneficio de la sociedad misma. Subrayó que el hecho de que la presidencia municipal capitalina cuente con una herramienta como "Pachuca Digital" abre una brecha importante para la modernización de los servicios que se prestan en la actualidad y que de manera directa benefician a miles de pachuqueños. El alcalde García Sánchez estableció además que el fin de un programa como el que recién se puso en marcha es que los usuarios puedan hacer uso óptimo de todos los servicios que se ofrecen por medio de diversas acciones digitales, ya que de esa forma se ofrece un mejor servicio a la población y los diferentes trámites se realizan en el menor tiempo posible. García Sánchez añadió que se ha dado un paso importante en materia de innovación y adelantó que en lo subsecuente el ayuntamiento se mantendrá en el camino de la modernización de todos sus servicios, a través del respaldo de políticas públicas enfocadas de forma específica a ese fin. El edil capitalino añadió que uno de los puntos importantes que fue difundido durante la presentación del novedoso sistema es la relevancia que tiene la plataforma electrónica, en la que por medio de la internet es ahora posible que los usuarios tengan un acceso directo para realizar alguna acción correspondiente a alguno de los 150 trámites que se ofrecen en la presidencia municipal, concluyó el munícipe. **(Milton Cortés, página 09)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

¿Desinterés o desinformación?

En lo que será la primera intervención del Instituto Nacional Electoral para comicios en estados como Hidalgo, la situación parece caminar más normal que de costumbre. Me refiero a que, no habiendo mayores problemas que la organización normal de cada proceso electoral, o la conformación de grupos de trabajo para la capacitación, el trabajo del INE en el estado no ha sido brillante aún, ni tampoco tan importante como en su momento ocurría con el IFE o la mancuerna con el **IEEH** que se hacía para cada votación. Tampoco es que a la fecha el trabajo no sea el mínimo requerido o el que las circunstancias demandan, sin embargo, siempre luce más el que el árbitro de la elección sea lo más vistoso y no de lo que menos se hable. En tanto, el proceso de transición del actual **Instituto Estatal Electoral** a organismo público local, se realiza de forma discreta, como no queriendo pasar a la posteridad y por ende, con los últimos movimientos y propuestas rumbo a la elección. Y es que mientras el INE termina su adecuación administrativa y normativa a la nueva reforma, el **IEEH** mantiene cierto control sobre la vida interna en la organización de comicios y el actuar de los partidos. Algo que hasta cierto punto es benéfico. Más allá de ser o estar en proceso de ser un brazo de apoyo, el **IEEH** puede tener una participación más activa y trascendental de cara al 7 de junio. Dos árbitros pueden más que uno y en eso podría recaer

la labor de los institutos organizadores de votaciones, tanto el nacional como el estatal, como una última participación conjunta para el beneficio del proceso en organización. Pero esto, lo sabemos usted y yo solamente, apreciado lector y lectora. Falta mucha difusión y a escasos días del inicio de las campañas políticas, se puede perder la información del trabajo realizado a causa de la vorágine de los partidos y sus candidatos que desde la siguiente semana estarán en todos lados y a todas horas, queriendo acaparar nuestros sentidos y atención. Los pronósticos sobre la votación y el abstencionismo que ya se prevé solo es parte de la misma desinformación que vive el pueblo o de plano del problema eterno de la falta de interés en los asuntos de la vida política del país. Tampoco es culpa del INE o del **IEEH**, pues ellos cumplen su trabajo, su encomienda para la que fueron creados. Sin embargo, en ellos recae el asunto de hacer de cada jornada electoral un territorio seguro para la democracia y atractivo para la población, en donde vean que la herramienta del voto es la respuesta a muchas de las dificultades que hoy padecemos, pero como bien dicen en mi pueblo y más en estas fechas de reflexión: cómo pues invocarán a aquel de quien no han oído. Y es cierto, sin información y con falta de interés, no habrá democracia participativa que funcione.

(Eduardo González, página 03)

Capital Hidalgo...

Los otros suplentes...

Anoté en la edición más reciente, que en los distritos de Tula, Pachuca, Actopan y Apan, el partido tricolor, va en "caballo de hacienda", salvo la titánica tarea de convencer al electorado y llevarlo a las urnas, el PRI no tiene una oposición real enfrente. En Huejutla, cabecera del primer distrito, las cosas son en el mismo sentido, pues ninguno de los partidos en la contienda, logró registrar a un aspirante a la diputación de la talla política con la que cuenta Carolina Viggiano. La candidata a diputada, que hasta hace unas semanas fungió como directora del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ha sido dos veces diputada federal. La primera vez, fue precisamente en la Huasteca, región a la que aspira a representar de nueva cuenta en San Lázaro; la segunda ocasión, fue electa diputada por Pachuca y entre otras comisiones, presidió la de Desarrollo Metropolitano, lo que le permitió gestionar recursos para importantes regiones del estado inscritas en ese contexto de crecimiento. A Carolina Viggiano, le acompaña en la fórmula Brenda Flores, una mujer plenamente identificada con el prisma de la Huasteca hidalguense, dado su activismo en distintas campañas, desde la denominada "talacha" y hasta los cuadros directivos de la maquinaria del revolucionario. Sólo para evitar confusiones, basta aclarar que Brenda Flores, la que fue postulada en la Huasteca, no es la misma persona que hasta hace unos meses ocupó la titularidad de comunicación en la UAEH, pues la segunda, tiene raíces en la región de Tulancingo. En Ixmiquilpan, donde el PRI tendrá como contrincante al "ecocida" José María Lozano, la dirigencia tricolor decidió enviar como suplente a María Luisa Pérez Perusquia, que acompaña a Guadalupe Chávez Acosta. La ascendencia de Pérez en el Valle del Mezquital, especialmente en Ixmiquilpan, podría dar a su partido el "oxígeno" en esta zona del estado. Así las cosas, pasado el Sábado de Gloria, con el Domingo de Resurrección, iniciarán las campañas políticas, ojalá que los 130 candidatos a diputados federales, entre propietarios y suplentes, hagan lo suyo para convencer a los votantes y moverlos a las urnas.

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-Deslinde...

Políticos bonsái

Ser parte de un grupo político por fuerte que sea o encumbrado que esté su jefe, no da en automático la sensibilidad para hacer política; sin importar oportunidades ni facilidades para escalar posiciones y acceder a cargos de elección, ejemplos en la historia de Hidalgo los hay, el más reciente José Antonio Rojo García de Alba a quien Jesús Murillo Karam le puso todo en bandeja de plata para que llegara a gobernador, pero no lo aprovechó. Y le dejó la puerta abierta a Miguel Ángel Osorio Chong cuyo ascenso a secretario de Gobernación dio oportunidad de crecer a varios jóvenes al ser nombrados delegados federales lo que les facilitaría su crecimiento político para aspirar a cargos de elección popular y así fortalecer al equipo, sin embargo les faltó tiempo o tal vez capacidad para lograr el objetivo. Ernesto Vázquez Baca que realizó trabajos proselitistas en las campañas de Osorio Chong y Enrique Peña Nieto fue nombrado delegado de Liconsa desde dónde abiertamente buscó la candidatura a diputado federal por Actopan, pero al final solo le alcanzó para la suplencia. A Daniel Jiménez Rojo, ex secretario y consejero presidente del **Instituto Estatal Electoral (IEE)**, la tarea en la delegación de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas (CDI) igual apenas le dio para ser suplente en Tula, mientras a Patricia González Valencia ni eso, fue relevada de Desarrollo Social (Sedesol) y otros al final prefirieron no moverse y permanecer en la delegaciones asignadas. Simple no crecieron; sólo en los últimos meses cambiaron la

estrategia de confrontación que por meses se interpretó como distanciamiento entre los gobiernos estatal y federal, ahora las aguas volvieron a su nivel, hay trabajo institucional y se siente coordinación efectiva de los delegados que fortalece al grupo priista en el poder.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Las expectativas de la oposición

Las condiciones políticas en Hidalgo son tan magras que los partidos políticos opositores al Revolucionario Institucional (PRI) disfrazan su mediocridad con la sobada frase de que "nos estamos preparando para el 2016", y no les falta razón, sólo que dejan de lado la opinión de quienes verdaderamente debieran importarles, que son los votantes, pues gracias a ellos se colocarán o no en posiciones que les permitan lograr espacios en los comicios del próximo año. Por lo pronto tres partidos se enfilan a pelear por el segundo lugar, en el entendido de que difícilmente podrán ganar elecciones en alguno de los siete distritos de mayoría relativa. Su apuesta se centra en lograr el mayor número de votos que les garantice un espacio en San Lázaro, por la vía de las diputaciones de mayoría relativa. Por lo que toca al Partido Nueva Alianza (Panal); por ejemplo, busca colocar al secretario general de la Sección XV del SNTE en la Cámara de Diputados; lo mismo que busca el Partido Encuentro Social (PES), por la vía de su secretario general a escala nacional, el empresario de la construcción, con cero experiencias políticas, Alejandro González Murillo. El Partido Acción Nacional (PAN) con sus pleitos internos dejó pasar y colocarse en la lista de posibles diputados, a su expresidenta, exdelegada del IMSS y exdiputada federal, Marisol Vargas Bárcenas. Mientras que el PVEM, aliado con el PRI, buscará colocarse como segunda fuerza electoral y aunque no lleva a ningún hidalguense en los primeros lugares de su lista de candidatos, pues no postuló a su figura principal Cuauhtémoc Ochoa Fernández, espera que sus resultados el 7 de junio le permitan preparar el terreno para aspirar a más triunfos en el 2016. Del resto poco se puede esperar y las expectativas que había generado Morena, luego del desprendimiento de varios de sus cuadros de las filas del PRD, se han desinflado y también prefiere dejar pasar esta oportunidad para echar su resto en los comicios de 2016.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

De cuando la política contrató a la farándula

La delgada línea entre la política y los espectáculos ha comenzado a desaparecer. No se trata de que los institutos políticos de México nominen artistas para cargos de elección popular. Eso es un tema que no está sujeto a discusión, pues cada organización sabe a quién postular y los riesgos que ello implica, pues a final de cuentas hay votos en juego. A lo que me refiero es la utilización de figuras del mundo artístico como voceros (formales, o no) de los partidos. Esta nueva tendencia de contratar a las figuras de la televisión como las caras visibles de los partidos comienza a ser ya algo cotidiano. Por eso podemos ver a Héctor Suárez, un conocido crítico de la política, como vocero del Partido Encuentro Social (PES), igual que al también actor Alejandro Camacho como figura del mismo instituto político. Los ejemplos ya son muchos: Raúl Negro Araiza hablando a favor del PVEM, y apenas hace un par de días la vedette Sabrina Sabrok en su nuevo papel de embajadora del PRI ante la comunidad lésbico-gay. La mercadotecnia, pues, al servicio de los partidos. Cambiar la fachada de los organismos partidistas, a mi juicio, no les servirá de mucho. Durante décadas los políticos eran quienes daban la cara ante la sociedad. Para bien o para mal, a ellos les correspondía arriesgar su imagen tanto en las plazas públicas, como en los medios de comunicación (lo que podían). Hoy, por querer atraer simpatías, los políticos están perdiendo uno de sus pocos valores: su imagen y su credibilidad. Hoy los dirigentes no quieren exponerse y prefieren mandar a otros a cubrir las batallas que les corresponden. Mal hacen. Si un político quiere votos, debería de ganárselos sin tener que recurrir a un actor que los represente.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Todo por su nombre...

La ruta de Moctezuma

Una vez que Gadoth Tapia renunció a la representación que le dieron con su voto los habitantes de Tula como muestra de disposición para convertirse en candidato suplente a diputado federal, abrió paso al futurismo de quienes se les queman las habas por ser mencionados ya como aspirantes a gobernador. Desde las redes sociales y en algunos medios impresos lanzaron el buscapiés de que este movimiento era el principio de la sucesión gubernamental. De este modo, se inauguró la sucesión que pretendió darle ventaja a las aspiraciones de Fernando Moctezuma. Este evento fue acompañado por la circulación de una especie de boletín que abría las posibilidades para que el exsecretario de Gobierno se viera como un aspirante natural y producto del trabajo. A la vuelta de unos días las condiciones no se fraguaron y la intentona se quedó en eso, porque Gadoth Tapia no fue llamado a ser suplente, aun cuando dejó la diputación local. En cambio, Moctezuma Pereda tendrá que cohabitar políticamente con Daniel Jiménez Rojo como parte de la fórmula donde se conjugan dos facciones priistas, la del actual gobernante y el otro extremo que lidera el actual Secretario de Gobernación. Bajo esta presión, Moctezuma tendrá que arrancar los votos a muchos de sus paisanos que no quedaron satisfechos por sus decisiones cuando llevaba las riendas de la gobernabilidad en el estado. Y debe tener muy claro que Tula apenas representa un diez o quince por ciento de la fuerza política del estado, sin embargo, tendrá que dedicarle los próximos seis meses de manera obligada, mientras que los otros contendientes que buscan la gubernatura actuarán prácticamente sin tomarlo en cuenta. Una vez que asuma de nueva cuenta otra curul, tendrá apenas tres meses para recorrer el resto del estado en búsqueda del tiempo perdido, pues hay que recordar que en los primeros días de enero el CDE del PRI toma decisiones y da a conocer candidatos a las gubernaturas; al menos así sucedió en estos dos últimos años. Su peor problema será que no podrá presumir de mucho trabajo realizado, pues en Ixmiquilpan dejó crecer la ola panista; en Tulancingo persiste la querencia de los mismos priistas por la oposición; en Huejutla la gente no está de acuerdo en la ausencia de gobernabilidad. Junto a ello, hay que sumar la presunta existencia de guardias comunitarias, el exceso de violencia en contra de supuestos delincuentes. En fin, es larga la lista. Entonces el apoyo gubernamental que pudiera tener de poco o nada podrá servir, porque el voto priista será el que decida hasta que por primera vez Hidalgo tenga un gobernador de oposición. Las condiciones se van marcando principalmente porque las diferencias entre los dos grupos antagónicos del PRI ya nadie las niega, y mucho menos pretende disimularlas. En esta ruta Moctezuma Pereda, aquel hombre que alguna vez fue sencillo en su trato y en sus convicciones, tendrá que enfrentar muchas oposiciones, primordialmente las generadas al interior del propio PRI. Ahora debemos observar muy bien a sus contendientes, que por fortuna no son más de tres, pero ya se encuentran más que adelantados.

Nimiedades:

Un director general del gobierno estatal tiene mucho que contar de la sangre de Colosio.

(Jorge Martínez, página 03)

Criterio-Narraciones...

Lección no aprendida

El Partido Verde Ecologista de México, que ni es partido ni es ecologista, está empeinado a violar la ley electoral de la manera que pueda, con el afán de presumir sus "logros" de no gobierno de cara a la elección de junio. En lo que va del año, el PVEM acumula multas por 181 millones de pesos por violar la legislación, la última impuesta ayer por el Instituto Nacional Electoral, por 11 millones de pesos. El verde, cuya única cualidad política es su capacidad de ser comparsa de otro partido, ha emprendido una campaña costosa y descarada. En Hidalgo, por ejemplo, el 23 de marzo, mediante mensajes de texto de la empresa Uno Noticias el Partido Verde presume buscar igualdad de oportunidades para los jóvenes. Este mensaje, que mantiene la misma línea que los demás actos de propaganda, llegó a miles de teléfonos celulares en Hidalgo, todos de la empresa Telcel, lo cual, dudo, sea barato. Es una pena que un partido que miente desde sus nombre quiera burlar la ley que ellos mismos aprobaron, pero resulta aún más lamentable que dicho partido sea sólo una imagen, pues al igual que en la mayoría del país el PVEM carece de estructura, de seguidores y de letimidad.

(Jorge Ávila, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** el mundo de la política hidalguense ya espera la aparición de **Leopoldo Martínez Licona**, representante del Partido Humanista para el distrito de Pachuca, pues prácticamente nadie conoce la propuesta de este nuevo instituto político, por lo que algunos ya comentan que solo competirán para no perder el registro y las prerrogativas, aunque de poco o nada les servirá pues de perder sus recursos pasarán a organismos descentralizados y asistenciales como el **DIF** y otras asociaciones.

: **Que** en la **Huasteca** las candidatas panistas **Margery Rivera** y **Lluvia Rivera** ya se alistan para su campaña rumbo a **San Lázaro** pues quedaron registradas aunque con muy poca afluencia, dicen, por lo que se vislumbra una lucha electoral de dos frentes: el del **PRI** con **Carolina Viggiano** y el de **Encuentro Social** con **Daniel Andrade**, pues de los demás partidos se tienen pocas expectativas en cuanto a que consigan la simpatía de los electores de **Huejutla de Reyes**.

: **Que** en **Ixmiquilpan** las cosas siguen por buen camino en cuanto a la reconciliación política, por ello los regidores del llamado "bloque opositor" esperan que a la brevedad la presidencia municipal libere sus salarios retenidos por más de **15 días** por supuestas faltas a las sesiones. La controversia ya la resolvió el tribunal competente y ayer se cumplieron las **72 horas** para que **Cipriano Charrez** pague el dinero que se les debe a los munícipes, por lo que muchos ya indagan si el político del **Mezquital** ya cumplió con su deber como mandata la ley.

: **Que** ayer el senador hidalguense **Omar Fayad Meneses** acompañó al **presidente Enrique Peña Nieto**, en una jornada de trabajo en materia de fortalecimiento a la seguridad pública del centro del país desde donde se acordó impulsar la agenda federal para crear un Mando Único Contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales, así como establecer un número telefónico único para emergencias a nivel nacional, propuesta que también respaldó el secretario de **Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong**.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Es inadecuado que en un lugar sagrado como lo es la ZAT, haya presencia irregular de comerciantes, existiendo un lugar adecuado para que con dignidad ejerzan su inalienable derecho al trabajo"

Omar Meza Orduño

Subdelegado del INAH en Hidalgo sobre comerciantes ambulantes en Tula.

"Sin duda alguna, las grandes acciones se logran con el apoyo coordinado como es el caso del Gobernador Francisco Olvera, quien con una visión que potencializa las vocaciones de cada región del Estado, se consolida día con día el progreso familiar"

Javier Amador de la Fuente

Diputado Local sobre apoyos.

"Se vigila la calidad microbiológica del agua en albercas, que el establecimiento garantice la seguridad para los usuarios; rampas, señalamientos, barandales, entre otros; limpieza e higiene en áreas de hospedaje y elaboración de alimentos y bebidas"

Rosa Gabriela Ceballos Orozco

Titular de Copriseh sobre balnearios.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que el diputado local con licencia por el distrito de Tula de Allende, Gadoth Tapia Benítez, pudiera incorporarse al gobierno del estado; ya hay quienes lo ubican como próximo titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, aunque varios de sus colegas mencionan que Tapia Benítez regresará a su curul. Por ahora la moneda está en el aire, ya veremos qué resulta con el paso de los días.

que este fin de semana el diputado federal por el distrito de Actopan, Víctor Velasco, asistió a El Arenal a inaugurar una calle que seguía sin terminar, pues le faltaba pavimento en una parte. Aunque las autoridades, entre ellas la alcaldesa Adelfa Zúñiga, cortaron el listón, se dieron baño de pueblo y lo presumieron en redes sociales con fotografías, se les olvidó omitir la imagen donde se aprecia claramente que a una parte de la calle le falta concreto.

que por "cachirul" va en serio la posibilidad de que los tribunales electorales tumben la candidatura de la hidalguense Xóchitl Gálvez Ruiz a jefa delegacional en el Distrito Federal, quien pretendió confundir a las autoridades al registrar su candidatura a jefa de la delegación Miguel Hidalgo del DF con su credencial de Pachuca de Soto. El dictamen es cuestión de horas.

que se comenta en algunos escritorios que quien quedó severamente molesto es Antonio Lechuga delegado, delegado de Oportunidades, por no haber sido tomado en cuenta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el proceso electoral para elegir diputados federales, a pesar de la intensa campaña mediática que realizó durante varios meses y en la que, se dice, invirtió sus ahorros.

que a menos de una semana que arranquen las campañas electorales, Santiago Tello, uno de los dirigentes del PT, no tan eterno como Arturo Aparicio, continúa en la representación del partido en el **Instituto Estatal Electoral**, cargo que por ética ya debió de haber dejado, pues por una "democrática decisión" fue nombrado candidato a diputado federal por el distrito de Tula. Dicen las buenas lenguas que dejará el cargo una vez que complete el mes, es decir, este día, pues así cobra completo los 25 mil pesos que recibe de dieta en el **IEE**.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

Hasta el exdelegado de Liconsa abandonó el vociferado centro lechero regional.

(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Lunes...

A la candidata del PRD a diputada federal por el distrito de Pachuca, Hilda Miranda Miranda, "se le cuecen las habas" por iniciar su campaña rumbo a las votaciones del 7 de junio. Aunque su área de influencia es Mineral de la Reforma, donde fungió como regidora antes de solicitar licencia para hacer frente a esta nueva responsabilidad, ayer se le vio acompañando en la comunidad San Buenaventura, municipio de Tepeji del Río, al diputado federal Pedro Porras Pérez, quien junto con el edil priista Fernando Miranda Torres inauguró una obra de pavimentación hidráulica gestionada por el legislador perredista. Se dice que el propósito de esta "gira" es posicionar el nombre de la abanderada perredista en los medios de comunicación y principalmente en las redes sociales. Pero cuidado, no vaya a ser que este tipo de acompañamientos y menciones sean calificados como actos anticipados de campaña.

Tras la salida de Daniel Jiménez Rojo de la delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en la dependencia continúa despachando la subdelegada y ex diputada local Yareli Melo Rodríguez, aunque en Radio Pasillo se dice que su responsabilidad podría ser temporal, pues en cuestión de días será nombrado el relevo. Jiménez Rojo renunció hace tres semanas, pero apenas el sábado fue confirmado en el PRI como candidato suplente a diputado federal por el distrito de Tula, donde el titular es el ex secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda.

Suena a todo volumen que la ex delegada de la Sedesol, Patricia González Valencia, y la ex regidora en Pachuca, Adriana Flores Torres, fueron designadas por su partido, el Revolucionario Institucional, candidatas suplentes a diputadas federales por la vía plurinominal en las dos posiciones donde según las proyecciones el tricolor tiene aseguradas las respectivas curules en San Lázaro. En estas fórmulas, las propietarias son Erika Rodríguez Hernández, ex titular del IHM, y la ex diputada local Liliana Oropeza O

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Con el ánimo de continuar aportando beneficios a población vulnerable de la entidad, el gobernador Francisco Olvera Ruiz y su esposa, Guadalupe Romero, inauguran al comienzo de esta semana importantes centros de rehabilitación que desde ahora brindarán servicios a quienes así lo requieran en una de las zonas más marginadas del estado: la Huasteca. Bajo esta perspectiva el gobierno estatal acerca más y mejores elementos para abatir rezagos que prevalecen en el territorio hidalguense.

(Redacción, primera plana)**La Crónica de Hoy-Arriba:**

Arriba-Gabriela Ceballos: Antes de que comenzaran las vacaciones, la titular de la Copriseh giró la instrucción precisa para emprender acciones específicas para garantizar que los productos comercializados estén en las mejores condiciones para el consumo de los usuarios. De ahí que Ceballos Orozco sincroniza las estrategias con las áreas correspondientes, también destacan labores pertinentes por el actual asueto de Semana Santa.

Abajo-Lamán Carranza: Inconformidad en el Congreso porque que el secretario de Servicios Legislativos hace muy evidente que el control de actividades no es precisamente su fuerte, el descontento entre los diputados surge porque las citas a las cuales convoca son cambiadas, incluso más de una vez. Esa modificación en horarios genera complicaciones. Por si fuera poco, Carranza Ramírez ya está más que puesto para irse de vacaciones.

(Redacción, página 02)**La Crónica de Hoy-Grillerías:****VACACIONES**

Ya está lista la circular que envía la Secretaría de Finanzas y Administración de Hidalgo, en la cual notifican a los empleados del gobierno que no habrá labores el próximo jueves y viernes con motivo de la Semana Santa. Miles de trabajadores gozarán de un fin de semana largo, como sucede cada año, y se espera además que los centros turísticos a lo largo de la entidad reporten una ocupación completa. Tema que sigue preocupando a los sectores de servicios.

HUASTECA

El gobernador Francisco Olvera realizó un recorrido por la región Huasteca para supervisar los trabajos de apoyo a la población que resultó afectada por las inundaciones y el temporal de la semana pasada. Acompañado por parte de su gabinete y por su esposa, Lupita Romero, el mandatario Olvera Ruiz garantizó a las familias hidalguenses que habrá apoyos en breve para que reparen los daños y vuelvan a la normalidad lo antes posible.

ENOJADOS

Muy molestos andan varios diputados locales y el presidente de la junta legislativa Ernesto Gil Elorduy por los malos comentarios que sobre ellos hace la prensa. Está tan molesto Gil Elorduy y su equipo de prensa que piden a los dueños y directores de los medios donde se hacen señalamientos a sus torpezas, que corran a los reporteros o cancelen las emisiones. Lo que no acepta este grupo es que son evidentes sus carencias y generaron tantos problemas que a nivel cupular hay ya una marcada molestia y hasta reconocimiento a los periodistas por informar sobre estos asuntos que quieren esconder.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Reportero de Guardia...**Reeligen a Ubaldo Ortega en Canacope**

NO SORPRENDIÓ A NADIE QUE UBALDO ORTEGA PERCHES, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope) de Pachuca, fuera reelecto un año más al frente de la agrupación, para el periodo 2015-2016, el pasado viernes 27. Menos aun, que haya sido de manera unánime, en el marco de la 76 Asamblea, donde fueron electos, como secretario, Oscar Medina Juárez, y tesorero, Héctor Donaciano Bautista Escalona. Si bien Ortega Perches posee una singular personalidad, de no exhibir a la agrupación, y no exhibirse en reflectores de la vida pública, su trabajo solo puede ser calificado por quienes han recibido o dejado de recibir algún beneficio. Desde la "nueva era" de la Canacope Pachuca, cuando José Luis Guevara asumió la presidencia, el 11 de febrero de 2010, el objetivo principal entre quien o quienes la dirigen ha sido dejar a un lado el estigma de que la Cámara era un negocio personal, o de grupo, más que de representatividad empresarial. Han transcurrido cinco años y aun con el trabajo realizado no logran quitarse la etiqueta, máxime que en redes sociales, principalmente, existen señalamientos preocupantes sobre la transparencia en el manejo de los recursos. Hoy, el gran reto de Ubaldo Ortega-si quiere que su representación no pase desapercibida-, es seguir en la lucha por conquistar este objetivo, cuyo alcance repercutirá a largo plazo, con la conquista de nuevas voluntades. No es fácil ser representante de 20 mil afiliados de la Cámara, y menos aun llevar cuentas tan exactas que no dejen ninguna duda a quienes no solamente pagan por su "refrendo" o afiliación anual, sino porque realizan el pago del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). La Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope) de Pachuca es la agrupación comercial más grande en el estado, con representación en por lo menos tres cuartas partes de los municipios de la entidad, es decir, por lo menos en 65 de los 84. En este momento su valor radica en la transparencia que se proyecte en el manejo de los recursos y los beneficios que les otorguen, sobre todo ahora que, reconocido está, decenas de comerciantes han cerrado sus negocios debido a la difícil situación económica por la que atraviesa el país y, por consecuencia, el estado y los municipios. Coloquialmente hablando, José Luis Guevara, como cabeza de grupo, ya la libró; Jesús Gutiérrez, en sus dos años al frente, hizo lo propio. Ambos salieron limpios. Ahora el reto de Ubaldo Ortega es demostrar por qué fue electo, primero, y reelecto, después-hace unos días-, al frente de la Canacope. Si no lo hace, los 20 mil comerciantes que están afiliados al organismo van a pensar que la Cámara nada más cambió de dueño... CUANDO LAS AGUAS PARECÍA QUE SE CALMABAN, SURGE NUEVAMENTE el conflicto entre quienes dicen ser los presidentes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Delegación Pachuca. José Cruz Cureño Juárez justifica que "la única decisión la toman los afiliados a la Cámara", y afirma que lo eligieron a él, para el periodo 2014-2015, y lo reeligieron para el 2015-2016; en tanto que Margarita Gálvez Grimaldo sostiene que el reconocimiento legal lo tiene ella, a través de la dirigencia nacional, con el presidente Rodrigo Alpízar. La empresaria argumenta que, incluso, el viernes 27 pasado-hace unos días-no solamente a ella, sino a los presidentes de las cámaras a nivel nacional, encabezados por Alpízar, les tomó protesta el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Explica que al negarse a entregar las instalaciones, José Cruz Cureño está cometiendo el delito de despojo, y al ostentarse como presidente legal, y acudir como presidente de Canacintra Pachuca, comete también el delito de usurpación de funciones. Un asunto que, sostiene, está en manos del Departamento Jurídico del comité nacional, donde incluso-informó-ya se inició la denuncia penal correspondiente. Justifica Margarita Gálvez Grimaldo, que goza también del reconocimiento del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CEEH), máximo organismo de representación de la iniciativa privada en todo el estado. "Estamos sesionando en sus instalaciones, en tanto se nos hace entrega de la sede, en el Parque Industrial Canacintra de Mineral de la Reforma", revela. Al respecto, José Cruz Cureño afirma que "no le atemorizan" las declaraciones de Gálvez, ya que la máxima autoridad en la Cámara es la Asamblea, "y esta me eligió a mí y me reeligió a mí". LOS QUE NO SOLAMENTE DEBEN TENER PERDÓN, SINO QUE DEBEN SER sancionados severamente, incluso de tipo penal, son los responsables de que las dos selecciones de beisbol del estado de Hidalgo hayan sido descalificadas de la Olimpiada Nacional 2015. Es una vergüenza que sigan pensando que a través de trampas pueden conquistar campeonatos, o títulos, que con esfuerzo y dedicación son alcanzables. El pasado miércoles, 26 de este mes, directivos de dos ligas de la entidad señalaron como responsable de la triquiñuela al presidente de la Asociación Hidalguense de Beisbol, Doroteo Mendoza. Seguramente él justificará que no tiene la culpa, y que fueron los familiares del niño "cachirul" los que le entregaron la documentación falsa. Lo cierto es que no únicamente Doroteo Mendoza, sino las autoridades estatales, en este caso del Instituto Hidalguense del Deporte (IHD), tiene la obligación de revisar minuciosamente que se cumpla con todos los requisitos. Salvador Franco Cravioto, director del IHD, debe buscar responsables, y hacer que paguen por su falta, porque no únicamente quedaron mal ellos, sino que afectaron la imagen de todo un estado, a nivel nacional, y eso no puede quedar impune. Si no lo hace, se convertirá en cómplice, y al ser cómplice, se convierte en responsable...

(Redacción, página 2A)

PLANO NACIONAL

El Universal-A PRI le irá mal en DF, advierte su ex líder: Su ceño fruncido es un reflejo claro de su molestia. **Cauhtémoc Gutiérrez de la Torre** ya lleva casi un año con el escándalo de que supuestamente encabezaba una red de prostitución en el PRI-DF. Asegura que ya está harto de la política y de aquellos que lo incriminaron y armaron un gran "mitote". Acusa a María de los Ángeles Moreno, Adrián Ruvalcaba, Verónica Sentíes y a Lorena Villavicencio de ser los principales orquestadores de la campaña que lo tiene prácticamente en el retiro de la vida política del Distrito Federal y del tricolor. También está harto de la mayoría de los medios de comunicación y de la forma en que trataron su situación, principalmente por darle credibilidad a Carmen Aristegui con su investigación y no indagar y corroborar los datos. "Nada más van al 'tendedero' de las redes sociales y quitan 'alfileres' a las notas que publica un medio y la hacen como suya en lugar de investigarla", afirma el ex presidente del Revolucionario Institucional capitalino. En su plática con **EL UNIVERSAL** comenta que este escándalo le generó serios problemas de salud —como un cáncer de próstata—. También advierte que su partido no cuenta con la estructura suficiente para ganar en los comicios del 7 de junio próximo, pero aclara que no será por su situación. —**¿Cómo estás a casi un año de que se diera el escándalo en el que se te implica con una red de prostitución?** —Pues, mira, de salud mal, hace aproximadamente tres meses fui a Médica Sur. Me detectaron cáncer de próstata, todavía estamos a tiempo de contrarrestarlo. Son cuatro etapas de ese cáncer; de su avance, estoy en la tercera fase, entonces apenas estoy a tiempo de librarla. Ya cuando entras a la cuarta es muy grande, pues prácticamente te dicen que disfrutes a tu familia. Pero esperemos que todo salga bien, ya ves que estas enfermedades van y vienen, a pesar de que siguen habiendo voces de que es una inventiva mía. Con la salud no se juega, ni con la familia. Pero bueno... hay detractores que me quisieran ver no sólo con este tipo de enfermedades, sino muerto y no políticamente, sino físicamente. —**¿Quiénes?** —¡Hay un odio de María de los Ángeles! Es un odio de una señora que yo no le he hecho nada, ni a Verónica Sentíes, ni a Lorena Villavicencio que no es del PRI, pero que tienen odio porque no fueron acomodadas en el Comité Directivo del PRI-DF. Ellas pensaron que las iban a llamar del gobierno federal y tampoco tuvieron eco. Eso no es culpa mía. Al final crearon todo esto junto con Adrián Ruvalcaba y algunas otras personas para pretender quedarse con el partido en la ciudad de México. Lo que no calcularon fue su ignorancia sobre los estatutos del PRI, de que hay un órgano de gobierno que se llama Consejo Político, hay otro órgano de gobierno que se llama Comisión Política Permanente y que a final de cuentas, en ausencia definitiva de sus dirigentes son los que determinan quiénes deben seguir al frente de partido. Yo de entrada te digo: no voy a regresar a la dirigencia del PRI. No voy a regresar, para que ya estos tipos y tipas se dejen de estar haciendo escarnio político con o sin mi presencia. —**Por estatuto o por convicción?** —Las dos. Al final de cuentas para mí era mejor seguir en mis negocios personales que haber entrado a administrar al PRI-DF un año y tres meses. Nunca he sido funcionario público, he sido diputado cuatro veces, pero ni siquiera presidente de comisión. Entonces nunca manejé recursos públicos y la verdad de las cosas creo que han hecho de un mito un mitote. No hay columnistas que no quiera sacar 'raja'. Tal parece que Carmen Aristegui les dio clases en la universidad, donde seguramente da la carrera de presentabilidad, porque hay muchos que te llaman impresentable. —**¿Cuándo surge el escándalo, con qué dirigentes del PRI hablaste?** —Hablé con el presidente nacional de mi partido, le dije que todo era un truco... —**¿Qué te respondió?** —Me dijo que había que ver cómo se iba desarrollando la investigación. Yo le propuse separarme del cargo, él me dijo que estaba bien, no me exigió la renuncia, pero sí propuse la separación del cargo, porque he sido el primer presidente del PRI-DF electo democráticamente. Cuando empiezan y transcurren los ataques mediáticos feroces es cuando decido presentarme con él y presentarle la renuncia con carácter de irrevocable a la presidencia de partido para que ya dejaran de estar fastidiando al partido sobre mi tema y se hiciera lo que tenía que ser, que es una oposición responsable pero implacable, cosa en que tampoco se convirtió. —**¿Hablaste con el Presidente de la República?** —No. Con el Presidente de la República la última vez que hablé fue el día que me eligieron presidente. Me habló rápido para felicitarme y fue la única vez. No lo he vuelto a ver más, no lo he buscado ni me ha mandado mensajes, él está ocupado con las cosas del país, con su responsabilidad y hasta ahí. —**Choque mediático.** Cuando toca el tema de los cuestionamientos y críticas mediáticas el enojo de Gutiérrez de la Torre incrementa. Manotea, hace aspavientos y no deja de mover repetidamente su pie derecho. —**¿Estás molesto con los medios de comunicación?** —Con una gran mayoría sí, porque ya no hacen periodismo. Ya parece que nada más van al 'tendedero' de las redes sociales y quitan 'alfileres' a las notas que publica un medio y la hacen como suya en lugar de investigarla. Tú tienes que ir al centro e investigar si es cierto o no es cierto y no colgarte del 'tendedero' de una radiodifusora y hacer una nota como tuya y además creerle a esa comunicadora que incluso ahora su propia empresa no nada más la corrió, sino que le dijo que le mintió en muchas ocasiones referente a por lo que la corrió. —**¿Cómo ves a un año tu situación?** —Yo donde estoy ocupado es en el expediente judicial. —**¿Hay algo hasta el momento?** —No hay nada. —**¿Cuánto llevas así?** —Tengo todo el año, he estado en la investigación, ha habido declaraciones. Algunos dicen que 298, nosotros decimos que 308. La exhaustividad ha sido demasiada por parte del procurador de Justicia del Distrito Federal, a eso súmale que del teléfono de la presunta gente que supuestamente enganchaba hicieron 570 llamadas de su número telefónico a las personas que ella marcaba, para preguntarle si habían sido víctima o enganchada por esta persona.

¡Buscaban hasta mi fe de bautismo! **La dirigencia del PRI determinó que no procede tu expulsión...**-Si el PRI no tiene elementos en el expediente tú no puedes, porque además así lo dicen las jurisprudencias de la Suprema Corte, agarrar a alguien a través de periodizacos como prueba fidedigna. Ustedes son periodistas que investigan y comunican, pero no quiere decir que eso haga prueba plena. **Pero tu fama no era buena, la trayectoria o la imagen, como quieras llamarle...** —Yo no tengo la culpa de que a la mayoría de los medios no les caiga bien. Si tú preguntas, yo no tengo ni una sola acta levantada por violencia ni agresión física durante los últimos 20 años. **Historia tricolor.** El aún priísta hace una pausa, toma un poco de jugo de zanahoria y se vuelve a acomodar en la silla, ajusta la sudadera gris con mangas azules y que en el pecho lleva el escudo de Superman, el héroe de historietas. A sus 46 años —de los cuales lleva más de 20 en el Revolucionario Institucional—, recuerda cómo en 1997 perdieron la capital del país y cómo el PRD les arrebató lo que llama el sector popular: taxistas, comerciantes, boleros. También refiere que tres años después, el entonces presidente Ernesto Zedillo le da la puntilla al partido al designar a Jesús Silva Herzog como candidato a la jefatura de Gobierno. “Ahí no nos llevan a la debacle electoral, no sólo en el DF, sino a nivel nacional y el Distrito se convierte en un cordón umbilical del CEN del PRI. “Nos quedamos poquitos y con recursos propios comenzamos a tratar de que los pocos que quedaran no se fueran al PRD”, rememora. Incluso refiere que él es el primero que forma el primer grupo político defeño y que da la cara por el PRI, porque en aquel entonces nadie quería las candidaturas, “y los que las querían solo vendían por los 200 o 300 mil pesos que les daban”. —**¿Estás harto del PRI?** —Estoy harto de la política y de los que se vinieron a sumar en el último año para hacerse ‘a como dé lugar’ del PRI, porque la señora María de los Ángeles Moreno les llenó de odio y les dijo que esta es la única manera de tumbarlo: ‘fragüemos, complotemos y tumbémoslo para que esta generación sea quien se quede a cargo del partido’. —**¿Ella fraguó el asunto de la prostitución?** —Sí ella.. bueno si tu observas quiénes son las voces... Ella, junto con otros que ya te dije. Verónica Senties, Lorena Villavicencio, Armando Barajas, que en ese asunto... Barajas era uno de los 230 aviadores junto con su cuñada y como no los dejé cobrando en la nómina como aviadores, pues entonces es el momento de echarme toda la... De nuevo hace una pausa y trata de guardar la compostura, así como de templar el tono de voz. ¿Vas a seguir en el partido? No lo sé, lo estoy meditando, el asunto de la afectación psicológica ha sido muy fuerte. Yo quiero al PRI, podré cuestionar liderazgos, pero creo que mi etapa como político ha llegado prácticamente a su fin. —**¿Hoy cómo vez al PRI en el DF?** —Mira, mi tema no es un pretexto, como alguna vez lo argumentó Mauricio López actual dirigente del partido en la ciudad— que pudiera hacer daño. Si observas a la gente pasa y a mí no me ha venido a reclamar absolutamente nada. Yo lo veo muy difícil, mas no imposible, porque además el PRD tiene una audiencia cautiva a través de los programas sociales. No creo que el PRI le vaya a ir bien. **¿Le va a ir bien o le va ir mal?** —Al PRI no le va a ir bien en la ciudad. Va a tener un poco de votación, pero no le va a dar para ganar. —**¿Cuántas delegaciones van a ganar?** —No lo sé, no quiero hablar.... —**¿Morena va a influir?** —Mucho. Morena está subiendo, pero tampoco tienen la estructura electoral de cuando eran perredistas y ese es el quite de las elecciones, la estructura electoral en las intermedias. —**¿El PRI tiene la estructura para defender su voto?** —No, no creo que la tenga ahorita, no veo que la actual dirigencia se haya abocado a sacar representación electoral, ojalá y sí la tenga y también los recursos para pagarles. **Red de colaboradores.** Dentro de la definición de las candidaturas, el grupo de Cuauhtémoc ha tenido posiciones importantes, en las que se inscribieron a sus más cercanos colaboradores como a a sus familiares Al preguntarle, esto le genera un gran escozor y se pone a la defensiva. —Tu equipo en el PRI, ¿cómo lo ves? —Pues ahí están, trabajando. Ellos creo que seguirán en la palestra política, me parece que tienen méritos y sus propios proyectos y creo que seguirán en el asunto del partido por un rato más. —**¿Te gustaría una revancha política?** —Pero con quién la revancha política, porque a final de cuentas... —**¿Contigo mismo no?** —A lo mejor, porque, mira, ya hablar de revanchas políticas con la señora María de los Ángeles Moreno ya es muy difícil porque ella ya va a cumplir 70 años y yo creo también debe saber del retiro justo en política. Hablar con Ruvalcaba... me parece que él ‘echó mal sus canicas’ y lejos de unificar criterios, le hicieron creer que él pudiera ser el próximo no presidente del PRI, sino el próximo dueño del PRI-DF. —**Mucho se ha cuestionado sobre la candidatura de tu mamá y de tu hermana...** —Mi hermana (Norma Gutiérrez de la Torre) tiene 48 años, 35 de militar en el PRI, ¿dónde dice la ley que está imposibilitada para participar en un cargo de elección popular?, porque entonces yo te pediría que le preguntaras a los hermanos Israel y César Moreno, de Venustiano Carranza, que fueron diputados federales en la misma legislatura y hoy uno va a la Asamblea y otro va a la delegación Si yo cometí algún ilícito, yo tendré que pagar, no tendrá que pagar ningún miembro de mi familia ni ustedes les podrán cancelar sus derechos políticos electorales y el derecho constitucional de votar y ser votados. —**¿El caso de tu mamá?** —Bueno, en el caso de mi mamá (Guillermina de la Torre) ella fue asambleísta del partido, es una persona que le ha entregado muchos años. Podríamos hablar de 47 años al PRI, nunca ha sido funcionaria y nunca ha recibido un peso del partido y yo creo que el PRI le da un lugar como se lo dio a Carmen Salinas, a pesar de que Carmen Salinas, a diferencia de mi mamá, aparecía en los actos de campaña de López Obrador y Marcelo Ebrard. Yo respeto a Carmen, la conozco, sé que ha sido una priísta y lo que creo que hizo el partido fue una especie de premio de consolación. Incluso mi madre me dijo: si quieres diles que muchas gracias, que no. En el tema de mi mamá yo sí les pido un respeto total. —**¿Te hubiese gustado ser candidato a jefe**

de Gobierno por el PRI? —Creo que eso fue lo me llevó a que el PRD pensara en mi posible candidatura en 2018: el haber confesado que todos los que estamos en política aspiramos a cargos públicos. Sería mentirte si no se aspiraba, pero... bueno, con esto pues prácticamente estoy fuera de la carrera a la jefatura de Gobierno. **(Joel Ruíz, primera plana)**

La Jornada-Cayeron 46.3% los ingresos petroleros en enero y febrero: Entre enero y febrero los ingresos petroleros del gobierno federal se desplomaron 46.3 por ciento, debido a la caída internacional de los precios. Esa situación es la principal causa del déficit de 150 mil 700 millones de pesos respecto del mismo bimestre de 2014, informó la Secretaría de Hacienda. Al presentar su reporte sobre la situación de las finanzas públicas y la deuda pública a febrero pasado, la dependencia explicó: Los ingresos petroleros se ubicaron en 106 mil 600 millones de pesos, inferiores en 46.3 por ciento en términos reales (una vez descontada la inflación) a los de enero-febrero de 2014. Ese resultado se explica por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana, de 46.5 dólares por barril (dpb), comparado con los 91.2 dpb en el mismo periodo de 2014; por la menor producción de crudo, 8.3 por ciento respecto del año anterior, así como por el menor costo del gas natural, 8.7 por ciento respecto de enero-febrero de 2014. Los efectos se compensaron parcialmente con la mayor producción de gas natural en 16.1 por ciento y la depreciación del tipo de cambio. Explicó que dichos resultados no incluyen el pago de las coberturas petroleras adquiridas por el gobierno de la República, para que en caso de que el precio promedio de la mezcla de petróleo de exportación fuera inferior a 79 dpb la diferencia ingresara en diciembre de este año. Por lo que hace al déficit de las finanzas públicas, Hacienda manifestó: A febrero fue de 150 mil 700 millones de pesos. Al excluir la inversión productiva para evaluar la meta de balance, el déficit fue de 56 mil 300 millones. En el periodo enero-febrero el déficit público presenta un aumento de 105 mil millones de pesos respecto del mismo periodo de 2014. Lo anterior se explica principalmente por dos fenómenos temporales que se materializaron en enero y se irán compensando durante el año: las aportaciones a los fondos de estabilización y el menor nivel de los ingresos petroleros que no incluyen los beneficios de las coberturas que, en su caso, se recibirán en diciembre de este año. La caída de los ingresos petroleros provocó además que los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios por concepto de participaciones, aportaciones y otras transferencias disminuyeran 2.5 por ciento. Ello, según Hacienda, debido a menores aportaciones para nómina educativa (del magisterio), 18.8 por ciento, y una disminución del pago de participaciones federales, 6 por ciento, debido a la evolución de la recaudación federal participable. Parte importante de las finanzas públicas es el manejo de las deudas interna y externa. En el primer bimestre del año el saldo de la deuda interna neta del sector público federal —incluye al gobierno federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo— alcanzó 4 billones 867 mil 900 millones de pesos, lo cual representó un aumento de 63 mil 700 millones de pesos respecto del saldo del cierre de 2014. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el periodo de 95 mil 600 millones de pesos, ajustes contables al alza por 4 mil 700 millones y un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 36 mil 700 millones, explicó. Respecto de la deuda externa neta, la dependencia dio a conocer que el saldo fue de 152 mil 600 millones de dólares, cifra superior en 7 mil millones a la registrada al cierre del año pasado. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 11 mil 300 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 500 millones y un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 3 mil 800 millones de dólares, aseveró. **(Víctor Cardoso, primera plana)**

Excélsior-El Senado remata 35 autos de lujo; mantenerlos le resulta oneroso: El Senado de la República pondrá este año a la venta 35 automóviles y camionetas de lujo que tienen un valor de factura de siete millones 277 mil pesos. Según el Senado, mantener las unidades le resulta más onerosos, porque algunos requieren reparaciones que tienen costos superiores a sus parámetros permitidos o el mantenimiento les representa un gasto mayor, y con cuya venta espera obtener al menos cinco millones de pesos. El Senado ya vendió hace unos meses un total de 15 automóviles y camionetas similares que le generaron ingresos por dos millones 414 mil pesos. Actualmente, el Senado tiene un total de 135 automóviles, pero 100 son los activos y 35 están en la lista para ser vendidos este año. Son cuatro camionetas y 31 automóviles de diferentes marcas; el modelo más antiguo es de 2004 y el más reciente de 2009. El más barato de ellos tiene un valor de factura de 191 mil pesos y el más caro es una camioneta de 334 mil 900 pesos. La venta de los vehículos será por licitación pública que comenzará a publicarse en unos días. De la flotilla activa de cien unidades, el PRI tiene 14; el PAN, ocho; el PRD, seis; el Verde Ecologista, dos, y una el PT. La Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política tienen 23 unidades; las oficinas técnicas y parlamentarias otros 14; los servicios administrativos 11; los servicios financieros tres; 11 son de servicios de carga y colectivos y siete de la flotilla de apoyo. **El Senado remata autos y camionetas.** El Senado de la República pondrá este año a la venta 35 automóviles y camionetas de lujo que tienen un valor de factura de siete millones 277 mil pesos, porque le resultan más onerosos de mantener, porque algunos requieren reparaciones que tienen costos superiores a sus parámetros permitidos o el mantenimiento les representa un gasto mayor, y con cuya venta espera obtener al menos cinco millones de pesos. El Senado ya vendió hace unos meses un total de 15 automóviles y camionetas similares que le generaron ingresos por dos millones 414 mil pesos, de acuerdo con el reporte que el propio Senado hizo público en su página web. Actualmente, el Senado tiene un total de 135 automóviles, pero 100 son los activos

y 35 están en la lista para ser vendidos este año. Son cuatro camionetas y 31 automóviles de diferentes marcas; el modelo más antiguo es de 2004 y el más reciente de 2009, que es el caso de un sedán. El valor de factura de cada uno de ellos es superior a los 50 mil pesos, pero en la venta disminuye considerablemente el precio, pues entre las 15 unidades que vendió recientemente se observa que un automóvil Sentra de lujo lo vendió en 75 mil 444 pesos o una camioneta Charger por 93 mil 623 pesos. En la lista del patrimonio del Senado se puede observar el valor de factura de los 35 automóviles que va a vender el Senado y suman un total de siete millones 277 mil pesos; el más barato de ellos tiene un valor de factura de 191 mil pesos y el más caro es una camioneta de 334 mil 900 pesos. Puede observarse que un automóvil sedán como el que vendió en 75 mil 444 pesos hace unos meses tenía un valor de factura de 190 mil pesos; es decir, que el Senado deja a menos de la mitad del precio factura esas unidades que, sin embargo, tienen condiciones mecánicas difíciles que los convierten en onerosos. Hasta hace unos años, el Senado vendía los automóviles que ya no usa por medio de una subasta pública, que se publicaba en el segundo semestre del año y partía de un precio inicial; los participantes eran trabajadores del propio Senado o invitados de ellos, pero como la convocatoria era pública podía participar cualquier interesado. Pero ahora se observa que la venta de los automóviles será por licitación pública que comenzará a publicarse en unos días más, e incluirá a los 35 automóviles y camionetas cuyo mantenimiento es oneroso para el Senado. En el caso de 29 de esas unidades, el Senado explica que "por el alto costo invertido en su mantenimiento, se recomienda su baja y destino final por el costo beneficio que implica para la Cámara de Senadores" y en los otros seis casos dice que es "porque el costo de su reparación no autorizado por el Senado, se recomienda su baja y destino final por el costo beneficio que implica para la Cámara de Senadores. De acuerdo con la explicación oficial del Senado, cada uno de estos automóviles es utilizado de manera eficiente; es decir, se tiene el número de unidades necesarias y se trata de darles el uso intenso. De la flotilla activa de cien unidades, el grupo parlamentario del PRI tiene 14; el PAN ocho, el PRD seis, el Verde Ecologista dos y uno del Partido del Trabajo; además, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política tienen un total de 23 unidades; las oficinas técnicas y parlamentarias otros 14; los servicios administrativos 11; los servicios financieros tres; 11 de servicios de carga y colectivos y siete de la llamada flotilla de apoyo. **(Leticia Robles de la Rosa, primera plana)**

Criterio-Inseguridad, tema que "ocupa" pero no es obstáculo electoral: INE ante embajadores: En un comunicado del Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores informaron que el presidente del instituto reconoció ante embajadores que la inseguridad ha sido un tema que ocupa al instituto, sin que hasta el momento haya representado un obstáculo para la organización de los comicios. Embajadores acreditados en el país sostuvieron una reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova. "El consejero presidente Lorenzo Córdova informó a las y los embajadores que el Proceso Electoral Federal avanza conforme a lo planeado, no obstante el difícil contexto que vive México", indicaron. Según el INE y la SRE, Córdova dio detalles sobre la elección del 7 de junio al cuerpo diplomático, por ejemplo, que estarán en juego 2 mil 179 puestos de elección popular, se instalarán más de 152 mil casillas, se capacitará a un millón 150 mil funcionarios de casilla y se convocará a ejercer su derecho al voto a más de 83 millones de ciudadanos inscritos en el proceso electoral. **(Agencia Reforma, página 20)**

Milenio- Córdova: el proceso, en tiempo y forma (Redacción, página 19)

Crónica-"La inseguridad no es obstáculo": INE: (Notimex, página 07)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que Gustavo Madero adelantó sus vacaciones esta semana para estar presente el próximo domingo en el arranque de campaña de **Luisa María Calderón** en Morelia. Pese a las diferencias entre los grupos políticos de ambos, el chihuahuense acudirá al acto, aunque no se verá con el ex presidente **Felipe Calderón**, quien estará por esos días fuera de México.

:Que mientras el PAN en el DF se dedica a presentar denuncias contra el PRD y Morena en Miguel Hidalgo, en Cuauhtémoc a los blanquiazules los cacharon con las manos en los recursos públicos de Benito Juárez. El abanderado del PRI-Verde **Xiuh Tenorio** difundió fotografías de su contrincante blanquiazul **Christian Von Roerich** usando vehículos oficiales y trabajadores de la delegación en una jornada de recuperación de espacios públicos que más parecía un acto de campaña. Ahora los panistas serán denunciados ante el IEDF, por lo que tanto acusan en otras delegaciones.

:Que, sin embargo, en el bando contrario no están con las manos atadas. A lo largo del Periférico capitalino aparecieron unos espectaculares, con firma panista, con leyendas como "Los corruptos traen luz verde. ¿A poco no?", "El *tucasaurio*: el peligro es que esa especie no se extinga" y "Cuídate del candidato sandía: verde por fuera y rojo por dentro". El principal operador de esta estrategia panista, dicen, radica en Puebla.

:Que la delegación Iztapalapa se ha convertido en centro de atención de muchos, no solo por sus tradicionales representaciones de Semana Santa, sino por su importancia clave en el mapa electoral; y es precisamente en ese contexto en el que se inscribe la especie de que **Andrés Manuel López Obrador**, líder de Morena, se mudará a la demarcación durante el periodo de campañas electorales para buscar el voto puerta por puerta y convertir el oriente de la Ciudad de México en el epicentro de lo que el tabasqueño apuesta sea la primera fuerza de izquierda en 2018.

:Que el empresario belga **Marc Busain** anunciará hoy que dejará el timón de la cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, que tenía desde diciembre de 2011, para ocupar la presidencia de Heineken Américas a partir del último trimestre de este año. El ejecutivo dejará la división México a partir de agosto para hacerse cargo del negocio desde Canadá hasta Argentina.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Potrero en Morelos

"La tierra es de quien la trabaja".

Emiliano Zapata

Los gobernantes de Morelos siempre han utilizado la figura de Emiliano Zapata para justificar sus debilidades. La entidad está llena de estatuas, calles, municipios y escuelas con el nombre del revolucionario. Algunos historiadores nos dicen que, al contrario de lo que plantea el mito, Zapata en realidad creía en la propiedad privada. Parece lógico en un hijo de campesinos ya que la propiedad de la tierra es el bien más valioso para los campesinos en cualquier lugar del mundo. El mito zapatista ha servido para permitir invasiones que han debilitado al extremo el derecho de propiedad en el estado. Hace algunos años un grupo de inversionistas me explicó que había decidido hacer una inversión industrial multimillonaria en Puebla porque había un mayor respeto a la propiedad en ese estado que en Morelos. Una de las razones principales de la pobreza de Morelos es, precisamente, la falta de respeto a los derechos de propiedad. Un claro ejemplo es el Potrero de los García (hoy colonia Universo), en el poblado de Ahuatepec, en el norte de Cuernavaca. Se trata de un predio de 872 mil 61 metros cuadrados invadido desde los años noventa. Ni los gobiernos priistas ni los panistas ni los perredistas se han atrevido a hacer nada. En los años noventa un grupo de inversionistas promovió la construcción de una central de abasto y una central camionera en ese terreno. La propuesta le fue presentada al entonces gobernador Antonio Riva Palacio, pero poco después se registró una invasión promovida o aceptada por el propio gobernador. El predio era propiedad privada. En 1956 el propietario Timoteo Salas Montiel lo vendió a un grupo que incluía a Donald Stoner, Francisco Guerrero Farías, Paulina Valverde y José Gómez Guerrero en una transacción registrada y escriturada. Los terrenos fueron consolidados en una empresa llamada Terrenos Potrero que los ofreció como aportación al proyecto de la nueva central de abasto. Los invasores originales provenían de la colonia Antonio Barona que ya antes habían invadido otro terreno, El Ensueño, de Donald Stoner. La invasión fue encabezada por el ya fallecido Ricardo Ocampo Millán, un "líder social" que, como otros en Morelos, se enriqueció vendiendo "certificados de posesión" a personas de escasos recursos con el sueño de adquirir una vivienda propia. Como es habitual los líderes trataron de justificar la invasión afirmando que los terrenos son comunales. Éste es el argumento favorito de quienes se dedican al despojo de terrenos. Distintas decisiones judiciales, sin embargo, han ratificado la propiedad privada del predio. La invasión ha tenido consecuencias negativas para todos. Nunca se pudo construir la central de abasto ni la central camionera que Cuernavaca necesita. Los inversionistas han recibido una vez más el mensaje de que el gobierno no tiene capacidad ni voluntad de evitar despojos. Las más de 10 mil personas que han ocupado el Potrero de los García no reciben servicios municipales. Los que tienen, como algunos que recientemente ha otorgado la Sedesol, son ilegales porque se están dando a invasores. En vez de tener drenaje, los habitantes hacen hoyos para depositar sus heces fecales. Esto significa que mil 825 toneladas de excremento son llevadas cada año por las lluvias a los mantos freáticos de Cuernavaca. Lo ocurrido en Potrero de los García es indicio de lo mucho que pierde la sociedad cuando un gobierno promueve o acepta las invasiones. Los únicos que ganan son los líderes que se enriquecen vendiendo certificados de posesión. La sociedad pierde por la corrupción o cobardía de sus gobernantes ante la necesidad de defender el derecho de propiedad. **Vagoneros** Se difunde en redes sociales un video de vagoneros que abiertamente se drogan en los vagones del Metro capitalino. La policía no se atreve a hacer nada. Si bien se subió el precio del Metro en diciembre de 2013 con la promesa de mejorar el servicio y eliminar a los vagoneros, el director del Metro, Joel Ortega Cuevas, no ha tenido la capacidad o el valor de cumplir ninguna de las promesas.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

El fantasma del copiloto suicida GILBERTO LÓPEZ MEYER

Nos comentan que el gobierno mexicano detectó gran inquietud entre algunos de los viajeros que en esta Semana Santa utilizarán los servicios aéreos, por lo que determinó tomar algunas medidas para tranquilizarlos y evitar que ese temor tuviera un impacto económico con la eventual cancelación de viajes. Nos aseguran que ante este escenario fue que se decidió que ayer, al inicio de estas dos semanas de asueto, se enviara el mensaje claro a la población de que hay total seguridad al viajar en avión y no se corre el riesgo de que su vida quede en manos de un copiloto, como se presume ocurrió en el fatal accidente del martes pasado en el que murieron dos mexicanas. Aunque el director general de Aeronáutica Civil, Gilberto López Meyer, aseguró que no hay sicosis, lo mejor era enviar un mensaje de calma.

LUIS VIDEGARAY

El tamaño del recorte presupuestal

La nota estará hoy en la Secretaría de Hacienda. Este día la dependencia que encabeza Luis Videgaray entregará los Precriterios de Política Económica. Uno de los focos estará puesto en las estimaciones del gasto público del próximo año, ya que ante los menores ingresos públicos que se obtendrán, el gobierno ya debe tener un esbozo sobre la profundidad del recorte presupuestal que se deberá contemplar. Sin duda, este documento, que en años anteriores ha pasado desapercibido, en esta ocasión generará muchas expectativas y una que otra controversia. Atentos.

Luz roja al mando único policial

El coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera, aseguró que la prioridad de su partido es aprobar la minuta de la reforma del Sistema Nacional Anticorrupción, y que lo hará prácticamente en los términos que la envió la Cámara de Diputados. Sin embargo, así como don Fernando dice una cosa, dice otra. Afirma que están muy lejos de encontrar coincidencias entre los grupos parlamentarios para aprobar la iniciativa presidencial en materia de seguridad, que el Ejecutivo envió en diciembre. Herrera dijo que la legislación no pasará si los senadores no hacen profundos cambios. El tema que sigue haciendo ruido, nos dicen, es el del mando único policial, que nada más no acaba de convencer a varios gobernadores.

Un apoyo "desinteresado" a Aureoles

El secretario general de Nueva Alianza, Luis Alfredo Valles Mendoza, nos comentan, ya se cansó de explicar que la alianza de su partido con el PRD en Michoacán no obedece al interés de carteras políticas, sino simplemente a que Silvano Aureoles cumple con los requisitos del candidato que quieren. Don Luis Alfredo jura que este apoyo a Aureoles no se da a cambio de que les entregue la Secretaría de Educación estatal. Dice que ni siquiera fue tema durante las negociaciones. ¿Por qué será que Valles no deja de repetir su versión y que muy pocos la creen?

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

Se están haciendo tarugos conmigo, les valgo madres

"El exceso de medicinas me está matando, por eso le pido al presidente Peña Nieto que me permita tratarme en México, en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias", me dijo Mario Villanueva en la entrevista publicada en EL UNIVERSAL el 4 de este mes. "Ahorita aquí en Lexington está lleno de hielo. Es una cuestión humanitaria, necesito otro clima". El hombre de 66 años, el ex gobernador de Quintana Roo, que suma 13 años y 11 meses en prisión (nueve en México y los otros, después de ser extraditado en 2010, en dos cárceles de Nueva York, una de Ohio y la actual, en el Centro Médico Federal de Lexington, Kentucky) se jugaba gran parte de su futuro en una carta: el apoyo del gobierno del presidente Peña Nieto para ser trasladado a una prisión en territorio mexicano. Fracásó. Como desde hace 13 años y meses, volvió a fracasar. El 11 de marzo, a través de seis documentos firmados por el director adjunto de Políticas de Protección de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alfonso Navarro Bernachi, se le informó a Villanueva que su solicitud había sido rechazada. La SRE le hizo saber: 1) Que la negativa era del Departamento de Justicia de Estados Unidos, pero que Villanueva podría volver a solicitar el beneficio después del 2 de julio de 2016. 2) Que las autoridades responsables para validar la solicitud eran, además del referido Departamento de Justicia, la PGR y la Secretaría de Gobernación. 3) Que los consulados mexicanos de Detroit e Indianapolis habían intervenido para que se le enviara a Lexington, por lo que, "a decir de sus familiares, usted está mostrando una notable mejoría de salud (...) y se le han

extendido mayores facilidades de comunicación con su esposa e hijos". La respuesta demuestra el total desinterés de la SRE, me escribió ayer Mario Villanueva. "Es posible que ni siquiera la hayan leído. Y de haberlo hecho, puede decirse que el documento no les causó más que desprecio. Se turnó a un funcionario menor y este contestó lo que en varias ocasiones había contestado (...) que la SRE considera resuelto el caso".-¿Cero apoyo de la SRE, ingeniero?-Se han hecho tarugos y les valió madre la petición. El colmo es que también digan que mi familia les dijo que mi salud tiene una gran mejoría, cuando sigo igual y mi familia no ha dicho nada. Increíble que inventen. Además, desde hace seis meses tienen detenidos documentos jurídicos en el consulado de Detroit que mandó mi esposa. Del consulado quedaron en mandármelos y nada. Se han hecho tarugos. El documento con las observaciones de Mario Villanueva está disponible en eluniversal.com.mx.

MENOS DE 140:

Dice Jorge Camacho, candidato del PAN al gobierno de Guerrero, que ya tiene 13 puntos en las encuestas. Y que le quedan ocho semanas.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

A VER cómo le hace Carlos Navarrete para explicar la extraña decisión que tomó el PRD al postular a Ricardo Gallardo Juárez para alcalde de San Luis Potosí.

PORQUE fue precisamente el dirigente nacional perredista quien levantó la bandera amarilla cuando Ricardo Gallardo Cardona, hijo de aquel, quiso convertirse en candidato a gobernador.

LOS GALLARDO, tanto el padre como el hijo, fueron alcaldes de Soledad de Graciano, donde gobernaron con un estilo marcado por el derroche en programas de corte populista.

A FINALES del año pasado, "El Pollo" Gallardo, que hace todo lo que su papá le dice, se lanzó para contender por la gubernatura. No llegó muy lejos: la PGR lo aprehendió por lavado de dinero y nexos con el crimen organizado.

POR ESO resulta extraño que, pese a saber de las turbias relaciones de la familia Gallardo, ahora los perredistas lancen al padre como candidato por la mismísima capital potosina. ¡Qué cosa tan rara!

MAL empieza la semana aquel al que ahorcan en lunes. Y más si la horca es financiera.

AYER, el gobierno federal, acorde con estas épocas de Semana Santa, lanzó unas cifras que pusieron a rezar a la mayoría de los mexicanos. En el primer bimestre del año los ingresos cayeron 1.9 por ciento, pero en el mismo periodo el gasto subió ¡12 por ciento!

ES DECIR: aunque les llegó menos dinero, los genios gubernamentales no le bajaron al gasto ni se apretaron el cinturón. Se les olvida que una cosa es colgarse del erario y otra... ¡columpiarse!

AL GRITO DE "el que agandalla no batalla", el dirigente nacional de Nueva Alianza, Luis Castro, ya amarró otra chamba sin perder la actual: asambleísta en el DF.

CASTRO se quedó con la primera posición plurinominal de su partido, pero no por gusto, no sean malpensados. Dijo que fue por invitación de la dirigencia capitalina.

AL LADO de este singular personaje que heredó de rebote el imperio electoral de Elba Esther Gordillo, ahora aparece Patricia Olamendi, quien pasó de ser una reconocida activista a convertirse en una candidata turquesa.

HABRÁ que preguntarle al académico Manuel Perló Cohen, director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, si está conforme con que el Seneam desacredite su trabajo.

PORQUE no es por amarrar navajas, peero... el director de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo, Claudio Arellano, se echó para atrás en lo afirmado tanto por su dependencia como por el instituto-en una investigación conjunta-en el sentido de que en México existe un grave riesgo por la falta de personal y el consecuente cansancio de los controladores aéreos.

¿SERÁ en serio lo dicho por Arellano y el estudio no sirve para nada? ¿O es que acaso quiere volar por abajo del radar para pasar desapercibido? Son preguntas que necesitan aterrizar.

(Redacción, página 10)

Crónica-Expediente Político...

El ocaso de Bejarano

René Bejarano, en su momento uno de los principales liderazgos del PRD, está, en los hechos, fuera de este partido. Llegó a tener tanto poder que por sus manos pasaban prácticamente todas las decisiones políticas y administrativas en el Distrito Federal. Fue Bejarano quien, personalmente, acudió en 1999 a la casa de Andrés Manuel López Obrador —en Villahermosa, Tabasco— para invitarlo a postularse como candidato a jefe de Gobierno del DF. López Obrador no sólo aceptó la propuesta de Bejarano, sino que lo convirtió en su principal operador político. Bejarano realizaba su labor con eficiencia, primero desde la secretaría particular del jefe de gobierno y después desde la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, hasta que su conducta corruptiva fue exhibida en televisión. Protegido por López Obrador, Bejarano quedó exonerado en el campo jurídico. Y, aunque desapareció de la escena política por un tiempo, siguió influyendo en la vida del PRD a través de su corriente, Izquierda Democrática Nacional. La llegada de Miguel Ángel Mancera a la Jefatura de Gobierno del DF representó el verdadero principio del fin de Bejarano. Las cuotas que tenía en el gabinete del jefe de gobierno desde la administración de López Obrador le fueron canceladas, y se aplicó una estrategia de acotamiento político, de la cual se hizo cargo el secretario general de Gobierno, Héctor Serrano. En el 2012, en vísperas de la renovación de la dirigencia del PRD en el DF, dos diputados locales bejaranistas, Carlos Hernández Mirón y Claudia Cortés, dejaron la corriente IDN y se pasaron a las filas “progresistas”, una nueva corriente afín a Mancera. La corriente IDN perdió la dirigencia del PRD-DF, que ostentaba Manuel Oropeza, y en su lugar quedó Raúl Flores, cercano al jefe de gobierno. De manera paralela a la operación política para minar a la corriente de Bejarano, el GDF aplicó operativos en contra de taxistas pirata y ambulantes bejaranistas en varias delegaciones. El golpe más reciente recibido por Bejarano fue la purga chuchista aplicada el mes pasado en la definición de las candidaturas a cargos de elección popular, acompañada de la salida de IDN de quien era uno de sus principales activos: Leonel Luna. Desde el pasado 25 de febrero, Bejarano deslizó la posibilidad de dejar el PRD al terminar el actual proceso electoral. Cerradas para él las puertas de Morena, Bejarano intentará crear su propio partido político, con lo que se incrementará la ya muy abultada burocracia electoral.}

OFF THE RECORD

MALOS MANEJOS

De acuerdo con la diputada local Estela Damián, la delegación Venustiano Carranza incurrió en irregularidades que pueden constituirse en daño patrimonial. La legisladora citó cifras de la Auditoría Superior de la Federación para sostener que el daño a la hacienda pública podría llegar al millón de pesos.

NUEVA ADQUISICIÓN

El PRI presume su nueva adquisición. La... ¿vedette? ¿actriz? ¿modelo? ¿playmate? Sabrina Sabrok fue nombrada embajadora honoraria de la comunidad lésbico-gay del PRI. Enhorabuena por el nuevo orgullo del PRI.

(José Contreras, página 09)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

